

adiós

Nº 148 • Año XXV
Mayo-Junio 2021

cultural



EVA MÁÑEZ

La
memoria

A Almudena seguros

Tu tranquilidad
nuestro compromiso

Compromiso Almudena.



www.almudenaseguros.es

La ley de la **EUTANASIA** entra en vigor el 25 de junio

Actualidad



FOTOS: CHEMA MOYA

La ley de la eutanasia, que permitirá solicitar ayuda médica para morir, entrará en vigor en España el próximo 25 de junio, tras su publicación el pasado 25 de marzo en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

La ley, que regula el derecho a la eutanasia para quienes sufran “una enfermedad grave e incurable” o un “padecimiento grave, crónico e imposibilitante” que afecte a la autonomía y que genere un “sufrimiento físico o psíquico constante e intolerable”, establece que la entrada en vigor

tendrá lugar tres meses después de su publicación.

En ese periodo las comunidades autónomas han debido crear sus respectivas comisiones de garantía y evaluación, órganos formados por personal médico, de enfermería y juristas que se encargarán de analizar todas las solicitudes de eutanasia y autorizar o denegar cada caso.

El pleno del Congreso dio luz verde a esta ley el pasado 18 de marzo con el rechazo del PP y de la extrema derecha de Vox, que ha anunciado que la recu-

rrirá ante el Tribunal Constitucional.

La norma, impulsada por el PSOE, legaliza la eutanasia y regula el proceso para solicitar y ejecutar la ayuda médica para morir, que se incluye como una prestación de financiación pública en el Sistema Nacional de Salud.

Quién puede solicitar la eutanasia

El primer requisito es ser mayor de edad y sufrir “una enfermedad grave e incurable” o un “padecimiento grave, crónico e imposibilitante” que afecte a la autonomía

adiós

DIRECTOR:
JESÚS POZO

REDACTORA JEFA:
Nieves Concostrina

COORDINADORA:
Isabel Montes

DISEÑO:
Román Sánchez

FOTOGRAFÍA:
J. Casares

EDITA: Funespaña, Dos SLU
info@revistaadios.es

COLABORAN EN ESTE NÚMERO:
Emma Vallespinós, Pedro Cabezuolo, Roberto Villar, Esther López Barceló, Eduardo Juárez Valero, Ana Valtierra, Javier Fonseca, Javier Gil Martín, Pilar Estopiñán, Yolanda Cruz, Laura Pardo, Miguel Villar y Ginés García Agüera.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PUBLICIDAD: C/ Doctor Esquerdo 138. 5ª Planta 28007 Madrid.
TELF.: 917003020
WEB: www.revistaadios.es
E Mail: info@revistaadios.es
DEPÓSITO LEGAL: M-32863-1996

La opinión de los artículos publicados no es compartida necesariamente por la revista y/o los editores, y la responsabilidad de la misma recae exclusivamente sobre sus autores.
© Funespaña Dos SLU
Todos los derechos reservados.

Contenidos periodísticos producidos por **Candela Comunicación S.L.**

Publicidad en Adiós: Revista Adiós
Telf: 91 700 30 20 ext. 2068.
Año: XXV
Número 148: Mayo - Junio 2021

y que genere un “sufrimiento físico o psíquico constante e intolerable”.

Hay que tener la nacionalidad española, residencia legal en España o certificado de empadronamiento que acredite un tiempo de permanencia en territorio español superior a doce meses. En el caso de que el paciente no se encuentre en pleno uso de sus facultades ni pueda prestar su conformidad libre, voluntaria y consciente, debe haber suscrito con anterioridad un documento de instrucciones previas, testamento vital, voluntades anticipadas o documentos equivalentes legalmente reconocidos.

Solicitud de ayudas

El paciente debe formular dos solicitudes de manera voluntaria y por escrito, dejando una separación de al menos quince días entre ambas, aunque el médico puede acortar ese plazo si cree que existe un riesgo “inminente” de “pérdida de la capacidad” del enfermo para otorgar el consentimiento informado. El solicitante de la prestación de ayuda para morir podrá revocar su solicitud en cualquier momento o pedir su aplazamiento.

Una vez recibida la primera solicitud, el médico responsable realizará con el paciente un “proceso deliberativo” sobre su diagnóstico, posibilidades terapéuticas y resultados esperables, así como sobre posibles cuidados paliativos, análisis que se repetirá tras la segunda solicitud.

Después se volverá a preguntar a la persona si desea desistir o continuar. Si mantiene la solicitud, el médico responsable deberá consultar el caso con un “médico consultor”, que tendrá un plazo de diez días para corroborar el cumplimiento de las condiciones.

Garantías y evaluación

En cada comunidad autónoma deberá crearse en el plazo de tres meses una Comisión de Garantía y Evaluación compuesta por personal médico, de enfermería y juristas, y responsable

“Una actividad que prepare a la persona para su muerte, no deja de ser una **PROTECCIÓN DE LA MISMA VIDA**”

El Supremo confirma la declaración de utilidad pública de la Asociación Derecho a Morir Dignamente

La Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha confirmado la declaración de utilidad pública de la Asociación Derecho a Morir Dignamente al considerar que su actividad promueve el derecho fundamental a la vida recogido en el artículo 5 de la Constitución, según

una nota de prensa que emitió el órgano judicial.

La Sala fija como doctrina que “la finalidad de actividades encaminadas al asesoramiento de las personas al momento final de su vida debe estimarse como promoción del derecho a la vida y, en consecuencia, una asociación que asuma

dichos fines reúne las condiciones para ser declarada de utilidad pública”.

El tribunal desestima el recurso de casación interpuesto por la Asociación de Abogados Cristianos contra la sentencia de la Audiencia Nacional, de 5 de junio de 2019, que confirmó la Orden INT/992/2017 del Ministerio del Interior, de 28 de septiembre, por la que se declaró la utilidad pública de esta asociación.



en última instancia de autorizar cada proceso de eutanasia. Tras ser informado por el médico de una petición, el presidente de la comisión designará a dos miembros que tendrán siete días para verificar que se cumplen los requisitos previstos en la ley. Las resoluciones desfavorables de la Comisión podrán ser recurridas ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

Realización de la eutanasia

El paciente tiene derecho a elegir cómo quiere recibir la ayuda para morir: que el personal médico le administre directamente una sustancia, o que le prescriba o le facilite la sustancia, de modo que se la pueda “auto-administrar” para causar su propia muerte. En el primer caso, la ley establece que el equipo sanitario asistirá al paciente hasta el momento

La Sala considera que los fines de la Asociación declarada de utilidad pública no pueden incardinarse en la muerte como antítesis de la vida, “sino que deberán vincularse a la misma vida, en el sentido de que es consustancial a la vida la irremediable extinción de esta por la muerte en un proceso natural, lo cual lleva a la conclusión de que integra ese derecho una actividad encaminada a la preparación de las personas para ese inevitable y luctuoso hecho”.

Para la Sala, una actividad que prepare a la persona para su muerte, no deja de ser una protección de la misma vida, “en primer lugar, porque la vida finaliza con ella y cuando se despliega esa actividad hay

vida; pero, además, mientras se da esa asistencia, existe vida y sentimientos avocados a la muerte para los que nunca serán suficientes una cuidada asistencia. Máxime cuando el fin de la vida, si siempre es incierto, hay supuestos en los que procesos patológicos permiten aventurarla en un tiempo más o menos cercano”.

El tribunal señala que entre obligar a vivir y provocar la muerte hay múltiples estadios intermedios a los que el Derecho no puede ser indiferente y que debe darse respuesta, “como es la situación de personas que por la evolución de la enfermedad incurable y con agónicos padecimientos físicos, sin expectativa alguna de

recuperación, pueda adoptar decisiones con el fin de terminar su propia existencia que la ciencia médica puede alargar hasta términos inhumanos, como la misma parte recurrente acepta, si bien los excluye, sin fundamento alguno, de los fines que integra la asociación declarada de utilidad pública”.

El tribunal considera que la actividad de esta asociación no está encaminada necesariamente a la actividad eutanásica, “sino que de la redacción de sus fines ha de concluirse que se integra en una actividad de información y asesoramiento en momentos tan peculiares y esenciales para las personas como a los que acabamos de referirnos.

Es más, la finalidad asociativa sería tanto más necesaria en cuanto la confusa situación generada la complejidad de los derechos afectados y la falta de unos contornos claros del mismo, impide que los poderes públicos pudieran prestar dicha asistencia, al menos en una planificación generalizada y objetiva”.

Además de la doctrina citada sobre la declaración de utilidad de una asociación cuya actividad promueve el derecho a la vida, como la cuestionada, el tribunal fija que también es necesario aportar las cuentas anuales de los dos últimos ejercicios.

+INFO

<https://derechoamorrir.org/>



de la muerte. En el segundo, que “mantendrá la debida tarea de observación y apoyo a este hasta el momento de su fallecimiento”.

El proceso podrá realizarse en centros sanitarios -públicos, privados o concertados- o en el domicilio del enfermo. Una vez realizada la eutanasia, el médico responsable tendrá que remitir a la Comisión de Garantía y Evaluación toda la documentación del

Momento de las manifestaciones celebradas en Madrid para apoyar la Ley de la Eutanasia que entra en vigor el día 25 de junio.

caso. De acuerdo con esta ley, la muerte como consecuencia de la prestación de ayuda para morir tendrá la consideración legal de muerte natural.

Objeción de conciencia

La prestación de ayuda para morir estará incluida en la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud y será de financiación pública. Los servi-

cios de salud autonómicos deberán garantizar la prestación. La ley reconoce a los profesionales sanitarios el derecho a la objeción de conciencia, que deberán manifestar de forma anticipada y por escrito. Las administraciones sanitarias crearán un registro de objetores, sometido a estricta confidencialidad, para garantizar la adecuada gestión de la prestación.

EL DUELO anticipado

LA PANDEMIA HA AGRAVADO AÚN MÁS SI CABE EL SENTIMIENTO DE CULPABILIDAD DE LOS CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y HA PROVOCADO QUE SUS RENUNCIAS SOCIALES HAYAN AUMENTADO

Las personas que cuidan a enfermos de Alzheimer renuncian a su vida personal, social y laboral y viven un duelo anticipado, a menudo acompañado de sentimientos de culpabilidad, según la neuropsicóloga Gloria Mas y la psicóloga clínica y terapeuta Sandra Poudevida.

Las dos especialistas, que trabajan en el área social de la Fundación Pasqual Maragall, participaron en abril pasado en un acto virtual dirigido a familias y personas que viven de cerca el alzhéimer para dar consejos sobre el proceso de duelo y ante la situación actual de crisis sanitaria y social.

Mas y Poudevida dan pautas y consejos sobre cómo gestionar estas situaciones de duelo, que es “anticipado” en el caso de esta enfermedad, para sobrellevarlas de la mejor manera posible.

Las dos especialistas resaltan que, en el contexto de la crisis epidémica, la realidad que están viviendo los cuidadores de enfermos “está siendo más sobrecogedora, sobre todo para aquellas familias que viven de cerca el Alzhéimer, donde la realidad de la pandemia y sus circunstancias se añaden a los procesos habituales de duelo y renuncia anticipadas de la enfermedad”, según informa Marta Bieto Massip, de la agencia Efe.

Poudevida explicita que el duelo ha de ser entendido no sólo como reacción ante la muerte



Sandra Poudevida

Psicóloga clínica y terapeuta

Un 12 por ciento de personas que cuidan, dejan el trabajo porque no pueden compatibilizarlo con su actividad laboral, y más de un 30 por ciento hace una reducción horaria”

de un ser querido, sino también frente a otras pérdidas significativas en la vida de una persona con Alzheimer y su entorno próximo. Según la doctora, la gestión del duelo en el proceso de la enfermedad de Alzheimer de un ser querido “pasa por cuidarse uno mismo, física y psicológicamente, pedir ayuda, no aislarse y poder compartir la experiencia”. “Expresar emociones, poder hablarlo y



Glòria Mas

Neuropsicóloga

Tenemos que darnos cuenta de que nuestro imaginario de cómo una persona se hace mayor en casa quizá no es el mismo cuando hay un caso de Alzheimer, que multiplica las necesidades”

expresar el sufrimiento para que no se enquiste y cronifique, buscar apoyos y no pensar en la parte negativa del qué pudo pasar la persona antes de morir sola”, sostiene Poudevida.

Culpabilidad

Sobre el sentimiento de culpabilidad, Gloria Mas explica que es “un sentimiento frecuente y a menudo duradero y difícil para los cuidadores

res, que se preguntan ¿por qué no hice esto o lo otro, por qué no hice más? Lo importante es valorar todo lo que estamos haciendo bien y cómo hemos conseguido adaptarnos. Esto nos ayuda a sentirnos un poco mejor y que esta culpabilidad, que es comprensible que esté, no sea el principal sentimiento. Tenemos que compensarlo”, recomienda.

Ante el sentimiento de angustia o abandono por ingresar a una persona que padece Alzheimer en un centro, Mas resalta que “tenemos que darnos cuenta de que nuestro imaginario de cómo una persona se hace mayor en casa quizá no es el mismo cuando hay un caso de Alzheimer, que multiplica las necesidades”. Por ello, esta situación de abandono “se tiene que ir ajustando a la realidad del momento, que podemos compartir con ellos cuando los vamos a visitar y pensar que hay unas necesidades que no podemos cubrir en casa”, recalca la neuropsicóloga.

El Alzheimer “es una enfermedad cara para la familia”, que implica renunciaciones sociales, por ejemplo, con la gestión del tiempo

Según Poudevida, esta enfermedad también supone una situación de pérdidas y renunciaciones de los cuidadores, “sobre todo a nivel laboral”. En este sentido, informa de que “un 12 por ciento de personas que cuidan, dejan el trabajo porque no pueden compatibilizarlo con su actividad laboral, y más de un 30 por ciento hace una reducción horaria”.

También hay renunciaciones económicas, ya que el mal de Alzheimer “es una enfermedad cara para la familia”, que implica renunciaciones sociales, por ejemplo, con la gestión del tiempo, porque “ya no puedes salir tanto o improvisar una cena”, subraya Poudevida. Añade que “son muchas renunciaciones y la gente no es consciente. Es una enfermedad que afecta a prácticamente a todas las facetas de tu vida, se puede encontrar un equilibrio, pero realmente las renunciaciones están. Lo que se tiene que hacer es una autorreflexión sobre

qué es aquello que a mí me llena y a lo que no quiero renunciar. Si yo renuncio, dejo de dar importancia a mi persona y es muy importante que la persona que cuida esté bien para poder cuidar bien”, recomienda la psicóloga de la fundación.

En cuanto a la duración del duelo, las especialistas dicen que no hay una periodicidad exacta: “Un año o dos años son comunes, pero cada uno lo vive como puede y como va llegando en función del bagaje y experiencias anteriores”. También recomiendan pedir ayuda “a psicólogos, a especialistas en el duelo, o a veces el más cercano es el médico de cabecera”, y apuntan algunos síntomas como “dolor y sufrimiento continuo e intenso, estar aislado, abusar de drogas, alcohol o fármacos, creer que no se avanza en la vida y sentir que no se puede seguir adelante”.

+INF: <https://fpmaragall.org/la-fundacion/pasqual-maragall/>

CLASSIC

**Inspiración americana,
carácter europeo**

Mercedes Benz Clase E 213



BERGADANA
ADVANCED CAR SOLUTIONS



Descúbrelo en
bergadana.com



Violencia machista y el camino al **SUICIDIO**



JESÚS POZO

SEGÚN EL LIBRO BLANCO DE DEPRESIÓN Y SUICIDIO HAY UN VÍNCULO CLARO ENTRE LOS PENSAMIENTOS Y COMPORTAMIENTOS SUICIDAS Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO. LOS EXPERTOS SEÑALAN QUE LAS SECUELAS EN LA SALUD MENTAL PROVOCADAS POR ESTE TIPO DE VIOLENCIA EN LAS MUJERES SE MANTIENEN A LO LARGO DE MUCHO TIEMPO

En España se suicidan más hombres que mujeres, y más personas mayores que jóvenes, aunque son las mujeres y los más jóvenes los que lo intentan y lo piensan más, según los datos del Libro blanco de Depresión y Suicidio, un documento estratégico para la promoción de la salud mental coordinado por los psiquiatras Mercedes Navío Acosta y Víctor Pérez Solá.

La depresión es un factor de riesgo para el suicidio, numerosos estudios evidencian la relación entre la depresión y la conducta suicida. El 90% de las personas que mueren por suicidio tenían un problema de salud mental, principalmente depresión. En 2018 fallecieron en España 3.539 personas por esta causa, 2.619 eran hombres y 920 mujeres. Las mujeres, en cambio, presentan más intentos de suicidio- el doble que los hombres- y más ideación suicida.

La depresión y la ansiedad son trastornos mentales que van en aumento desde hace treinta años. Se calcula que un 10% de la población mundial los sufre. Para abordar con éxito la depresión es esencial acudir al especialista en cuanto aparecen los primeros indicios y recibir un tratamiento adecuado. Los síntomas más comunes son la tristeza, la falta de interés para realizar actividades, la falta de energía o los trastornos del sueño o el apetito.

En España, la enfermedad mental más frecuente es la depresión. Se estima que un 14% de las mujeres españolas, y un 6% de

Actualidad

los hombres, ha sufrido en algún momento de su vida un episodio depresivo mayor.

La mayor frecuencia de depresión en mujeres es algo común en todo el mundo, como indica la psiquiatra Ana González-Pinto, presidenta de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental. “Hay varias causas que influyen en la prevalencia en mujeres, factores biológicos, pero también ambientales, tanto culturales como sociales. Del mismo modo, entran en juego otras circunstancias como que las mujeres tienen mayores tasas de pobreza y más cargas familiares”, señala.

Durante la infancia, el trastorno depresivo es prácticamente igual en niñas y en niños. Pero, al llegar la adolescencia, es más frecuente en mujeres. Algunas de las hipótesis que tratan de explicar qué pasa con la llegada de la pubertad, destacan las diferencias neurobiológicas (hormonales y cerebrales) entre ambos sexos. La desigualdad en los índices de depresión en hombres y mujeres se agranda a medida que pasan los años. “En la adolescencia aparecen más episodios depresivos en la mujer y a lo largo de la vida aumenta la patología y la diferencia entre sexos”, apunta González-Pinto.

Algunas teorías señalan como un factor importante el hecho de que las mujeres experimentan la vivencia de más acontecimientos vitales negativos que los hombres. “Todos vivimos factores estresantes, pero a las mujeres se les suma

la sobrecarga familiar. El cuidado de la familia, de los niños y de los mayores. Tradicionalmente ha sido así, los cuidados han sido delegados en las mujeres y esto sigue siendo así a pesar de la incorporación de la mujer al mundo laboral”, afirma González-Pinto.

Según la Organización Mundial de la Salud, en los países con mayores ingresos económicos, se suicidan tres veces más hombres que mujeres y en los países con ingresos bajos o medianos, la diferencia disminuye significativamente.

A pesar de que en los jóvenes el suicidio es la primera causa de muerte, el riesgo de suicidio aumenta con la edad. Entre los 60 y los 70 años es una etapa especialmente vulnerable, según los datos que aporta el libro blanco sobre depresión y suicidio.

Los mayores sufren más depresiones que los jóvenes. La última encuesta nacional de salud estimaba que las personas entre los 75 y 84 años son el grupo de edad con más prevalencia de diagnóstico de depresión en España. A partir de los 55 años aumentan las cifras de diagnóstico de depresión.

La violencia de género es, también, un factor de riesgo de cara al suicidio. Hay un vínculo claro entre los pensamientos y comportamientos suicidas y la violencia de género. Los expertos señalan que las secuelas en la salud mental provocadas por este tipo de violencia se mantienen a lo largo de mucho tiempo. Los efectos en la salud mental más frecuentes en las víctimas de violencia de género son la depresión, el trastorno por estrés postraumático y el abuso de sustancias. Los especialistas también han descrito los factores psicosociales de riesgo más determinantes para que las víctimas acaben cometiendo suicidio, y son la pérdida de la custodia de los hijos, el aislamiento social y el acoso que sigue ejerciendo el maltratador una vez separados, ya sea de manera directa o a través de procesos judiciales.

Emma Vallespinós



¿Por qué tuviste que SUICIDARTE?

Lo que más miedo me da de matarme es el daño que le haría a mis amigos y mi familia.

Chris Cornell (guitarrista)

Al hablar del suicidio se puede intentar ver desde dónde alguien trata de quitarse la vida: cuáles son las motivaciones del suicida, su personalidad y cómo esta puede influir en la elección del modo elegido para hacerlo. Se suelen analizar los números, las estadísticas, los segmentos de edad, su prevalencia, indicadores, posibilidad de prevención, de reincidencia, los posibles tratamientos y su eficacia. También la coexistencia con otras enfermedades y su relación con determinados cuadros clínicos como la depresión y las psicosis, o con las adicciones al alcohol u otras drogas.

Los aspectos epidemiológicos son quizá los más inmediatos y recurrentes. También se suele prestar atención a aspectos sociológicos, como el tabú que existe a su alrededor. O al silencio que muchas veces se establece en la familia y los cercanos; a lo que cuesta decir “se suicidó”. Pero de lo que casi nunca se habla es de cómo se quedan los supervivientes, los familiares y amigos que deja el suicida. De lo que sienten y lo que les cuesta superar una pérdida que muchas veces les pilla por sorpresa.

Culpa

Uno de los sentimientos a los que se enfrentan con frecuencia es al de culpabilidad. Muchos supervivientes sienten que no han sido capaces de darse cuenta de que

algo pasaba. Que no han prestado la suficiente atención a las señales que, a posteriori, se vio que iban dejando. O que no escucharon ni hablaron lo suficiente con el suicida. La culpa es un sentimiento muy puñetero, que sólo sirve para hacernos sentir mal. Su análisis y esclarecimiento no son sencillos, pues en su génesis suelen estar involucrados muchas directrices parentales sobre el bien y el mal interiorizadas desde la infancia y que constituyen las bases de la moral del sujeto. Desprenderse de esa culpa no es por tanto una tarea fácil, pero sí es necesario al menos investigar y dar un repaso en este sentido a fin de delimitar con claridad si podemos tener alguna responsabilidad (que no culpa) en la decisión de otra persona de quitarse la vida.

Depresión

Es también frecuente que la pérdida de un ser querido genere algún episodio depresivo. En general, suele tratarse de una depresión reactiva, es decir, que surge como reacción ante el hecho. Normalmente es un cuadro leve y pasajero, no se trata de una depresión endógena, de las

Muchos supervivientes sienten que no han sido capaces de darse cuenta de que algo pasaba. Que no han prestado la suficiente atención a las señales que, a posteriori, se vio que iban dejando

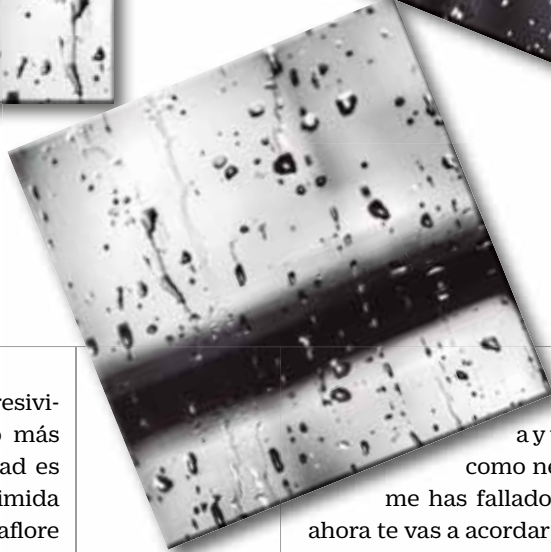
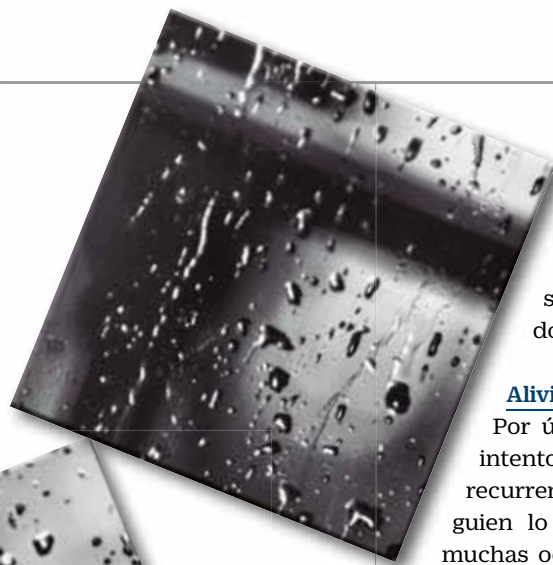
Pedro Cabezuelo



consideradas graves. Pero si a la depresión unimos la culpa de que hablábamos antes, el cuadro puede empeorar y hacerse más complicado pasar el duelo. Y si el superviviente ya tenía antecedentes de episodios depresivos de los considerados graves, tendremos los ingredientes necesarios para un agravamiento importante de su salud mental. Tanto es así que las ideas suicidas pueden asediarse e incluso llegue a intentar también suicidarse. Se ha encontrado que estadísticamente hay mayor probabilidad de suicidio en aquellas familias donde ya ha habido algún caso. Pero ello no quiere decir que la tendencia suicida se herede: a fecha de hoy no se ha identificado el gen del suicidio. Lo que puede indicar el dato es la importancia que tienen los afectos, el ambiente cercano y el aprendizaje en la repetición de la conducta suicida.

Agresividad

Uno de los aspectos más difíciles de analizar, que más cuesta ver a los supervivientes, tiene que ver con los componentes agresivos que hay en un suicidio. A priori, y en general, la verdad es que nos



manejamos mal con la agresividad. Salvo excepciones, lo más habitual en nuestra sociedad es que la mantengamos reprimida y que no permitamos que aflore fácilmente. En el caso de los suicidios casi siempre resulta especialmente difícil verla, tanto la que pertenece al suicida como la que genera en los supervivientes. En primer lugar, está la que tiene que ver con el suicida: en todos los suicidios hay necesariamente una agresión dirigida hacia uno mismo, que es la que permite consumir el hecho. Y puede que previamente ya existiera además algo de agresividad hacia otra persona, pero que nunca llegará a manifestarse ya sea por represión o por imposibilidad para llevarla a cabo. Si a esa agresividad reprimida o contenida no se le consigue dar una salida adecuada, algo más “sensata” (por ejemplo, hablando con el destinatario real, con un terapeuta o haciendo deporte) puede que el sujeto termine encontrándola, dirigiéndola hacia sí mismo. Y así, una vez que el suicida consigue quitarse la vida, es cuando la agresión llega a su destinatario. Es como si su último mensaje, sin posibilidad de réplica, fuera: “No has sabido

Es tan grande el sufrimiento que los supervivientes han experimentado durante tanto tiempo junto al suicida, que es normal que sientan cierto alivio por dejar de sufrir

ayudarme como necesitaba, me has fallado... así que ahora te vas a acordar de mí para siempre”.

Una agresión tremenda y muchas veces velada. Y ¿qué pueden hacer los supervivientes con esa carga agresiva que han recibido si ni siquiera pueden verla? No es fácil, cuesta mucho identificarla y suele pasar desapercibida. No es sencillo comprender que lo que se siente es fruto de una agresión. Una agresión normalmente genera algún tipo de respuesta, una defensa más o menos adecuada. Si la vemos venir, claro. Pero al no verla ni identificarla como tal, no se entiende lo que pasa. No se puede ni verbalizar, ni tan siquiera pensar. Y mucho menos responder a ella de algún modo. Llega a su destinatario, se inculca sutilmente y permanece dentro, dañando silenciosamente. El malestar disminuye o desaparece cuando el superviviente lo entiende, lo ve y es capaz de verbalizarlo, de decir “hay que ver el daño que me ha hecho con su suicidio”. Dicho de otro modo: analizar y dar salida a la agresividad que nos han

“inoculado” es algo realmente importante para deshacerse de ella y necesario para aliviar el dolor.

Alivio y alegría

Por último, cuando los intentos de suicidio son recurrentes; cuando alguien lo ha intentado en muchas ocasiones y se han buscado infructuosamente todo tipo de recursos terapéuticos para ayudarlo; cuando lleva mucho tiempo deprimido, sin salir; cuando lo que se aprecia es una importante falta de “impulso vital”, en muchos casos al final lo consiguen. Los números están ahí. Y es tan grande el sufrimiento que los supervivientes han experimentado durante tanto tiempo junto al suicida, que es normal que sientan cierto alivio por dejar de sufrir. E, incluso, alegría porque el ser querido haya dejado por fin de sufrir. Es normal sentirlo, y también es difícil que cueste verbalizarlo.

Culpa, depresión, agresividad, alegría... todos estos sentimientos suelen aparecer entre los familiares y amigos del suicida. Lo que importa es lo que hagamos con ellos. Puede que no sepamos cómo manejar la culpa. Quizá nos dé miedo pensar que también nosotros podríamos suicidarnos. A lo mejor nos cuesta reconocer que podemos alegrarnos tras el suicidio de un ser querido. O que le abofetearíamos si le tuviéramos delante, por imbécil, por no haber sabido solucionar sus problemas y por habernos hecho tanto daño. No pasa nada por sentirlo, de nada sirve negarlo. Es importantísimo ponerle palabras a lo que nos pasa. Hablarlo sirve para clarificar nuestros sentimientos y aliviarnos un poco. Aunque no nos guste lo que sentimos.

pedrocg2001@yahoo.es

Caja de RECUERDOS

EL HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA
IMPLANTÓ UN PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS
DURANTE EL PROCESO DE DUELO PARA PADRES
QUE PIERDEN AL BEBÉ ANTES DEL PARTO



logía y Obstetricia y por la Asociación Andaluza de Matronas, desarrolladas durante el pasado mes de febrero. La evidencia científica demuestra que la creación de recuerdos tiene un efecto terapéutico, y se asocia, junto con el apoyo de los profesionales, a menos síntomas de estrés post-traumático. Por ello, Ariza explica que “las matronas han diseñado una caja de recuerdos para las familias en duelo, en la que con el mensaje “Te sentimos, te tuvimos, te vivimos y te amamos” se intenta plasmar las emociones de estas familias”.

La “Caja de recuerdos” contiene objetos, de acuerdo con la elección de los propios padres, y documentos informativos. Dispone de una cámara Polaroid para tomar una instantánea al bebé, normalmente de una mano o pie, un gorro, pañal, pulsera identificativa, una vela, arcilla blanca para tomar huellas, lazo para atar un mechón de pelo, un certificado de nacimiento simbólico que no tiene validez legal, pero con objeto de reconocer la fecha de nacimiento, hora y peso del bebé que ha fallecido.

También incluye folletos informativos sobre el duelo, el propio elaborado por profesionales del hospital, de la asociación

El Hospital Universitario Virgen de las Nieves ha actualizado su protocolo de humanización de los cuidados en los casos de pérdida intrauterina. El resultado ha sido el diseño de una “Caja de recuerdos” que tiene como objetivo ayudar a las familias que han perdido un bebé antes del parto facilitando la conservación de recuerdos físicos, si así lo desean, que les permitan mantener una conexión con su hijo o hija.

La noticia, publicada en la página web del hospital, explica que la iniciativa se implantó en este hospital hace un año y está basada en una serie de buenas

prácticas durante el proceso de duelo, ya que la muerte de un bebé durante el embarazo es un suceso muy poco frecuente, pero muy traumático para una madre, padre y, en general, para toda la familia.

La supervisora de partos, Carmen Ariza, señala en la información que “se pretende dar visibilidad al duelo perinatal, ese duelo negado, socialmente invisible y con escasos recursos para su afrontamiento normal”.

La atención a la pérdida y el duelo perinatal fue el tema principal tratado en las Jornadas de la Sociedad Andaluza de Gineco-

En la fotografía del propio hospital, especialistas de Enfermería y matronas que han creado este protocolo de humanización para atender a madres con pérdida gestacional y mejorar calidad de los cuidados en el proceso de duelo.



HOSPITAL DE LAS NIEVES

La "Caja de recuerdos" contiene objetos elegidos por los propios padres y documentos informativos. Dispone de una cámara Polaroid para tomar una instantánea al bebé, normalmente de una mano o pie, un gorro, pañal, pulsera identificativa, una vela, arcilla blanca para tomar huellas, lazo para atar un mechón de pelo, un certificado de nacimiento simbólico.

Umamanita y de la Asociación de Bancos de Leche donde se informa sobre la subida de leche y la opción de ser donante de leche.

Protocolo vigente

Por otra parte, el equipo de Enfermería ha elaborado un procedimiento para asegurar la continuidad de cuidados a través de una comunicación fluida entre el hospital y el equipo de Atención

Primaria que permita un seguimiento a las familias por parte de los profesionales y evitar que los padres experimenten soledad y falta de apoyo al llegar a casa.

Previamente, durante el proceso de duelo, la gestante permanece en la misma habitación y en la misma planta de hospitalización, favoreciendo de esta manera, una continuidad de cuidados que permite seguir la evolución y

dar apoyo. Se coloca un símbolo en la puerta de la habitación con el fin de que todo el equipo de profesionales conozca la situación de pérdida.

Si los padres lo desean se trabaja en un proyecto denominado "creación de recuerdos", que consiste en la posibilidad de ver, sostener y abrazar al recién nacido fallecido el tiempo que deseen, siempre favoreciendo la intimidad.



HEREDITAS

ABOGADOS

www.hereditasabogados.com

info@hereditasabogados.com

EL ATLAS

interactivo de la mortalidad en España

UN ESTUDIO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA Y FISABIO MUESTRA LAS DESIGUALDADES GEOGRÁFICAS DE 16 CAUSAS DE MORTALIDAD EN ESPAÑA

El proyecto MEDEA3, coordinado por Miguel A. Martínez, miembro de la Unidad Mixta de Investigación para el Desarrollo de Métodos Estadísticos sobre el Estudio de Datos de Salud Fisabio-Universidad de Valencia (UV), ha concluido su tercera edición. El estudio pretende analizar la distribución geográfica de la mortalidad en grandes ciudades españolas. Las 26 ciudades comprenden 9 de las 10 principales ciudades de España por su población.

La iniciativa ha dado lugar a un atlas interactivo de la mortalidad en el que participan 13 grupos de investigación de 36 instituciones.

Entre las 16 causas de mortalidad incluidas se encuentran los motivos de defunción más importantes por número absoluto y otras de menor impacto absoluto, pero de importante interés social como el sida, los accidentes de tráfico o los suicidios. El proyecto, que ha sido financiado por el Instituto de Salud Carlos III, también plantea el estudio de la asociación de la distribución geográfica del riesgo de cada en-

fermedad con factores socioeconómicos y medioambientales.

En el caso de Valencia, por poner un ejemplo de los datos contenidos, la mayor mortalidad por sida se da en la zona este, así como el centro y su ensanche en el caso únicamente de hombres. Para mujeres, respecto al cáncer de estómago, la probabilidad de morir por él es más alta al norte de la ciudad y también el este, mientras que en hombres predomina con mayor intensidad en el este.

“Como principal resultado del proyecto cabría destacar que, en términos generales, se ha podido encontrar para cada ciudad un patrón geográfico único, con una fuerza muy destacada respecto a otros factores, que se reproduce en mayor o menor medida para casi todas las causas de mortalidad estudiadas”. Lo explica Miguel A. Martínez, responsable del grupo de investigación Bayensians de Fisabio, con el que el grupo de investigación Vabar de la UV mantiene una unidad mixta de investigación para el desarrollo de métodos estadísticos sobre el estudio de datos de salud.

En hombres, las enfermedades respiratorias (cáncer de pulmón y enfermedad pulmonar obstructiva crónica) y cirrosis son las que muestran un mayor exceso de muerte en las secciones censales más deprimidas

En las mujeres, las enfermedades con mayor riesgo han sido las del sistema circulatorio (enfermedad isquémica y accidentes cerebrovasculares) así como demencias

“Este resultado contrasta con el objetivo inicial del proyecto, y fases anteriores del mismo proyecto, como el Atlas Nacional de la Mortalidad en España, en el que se planteaba encontrar el patrón geográfico propio de cada enfermedad. Lo que se ha podido encontrar es que parece haber un único patrón geográfico que domina, con más o menos fuerza, el patrón geográfico de todas las enfermedades, que simplemente muestran pequeñas variaciones respecto a ese patrón”, indica Martínez.

Entre las conclusiones también se ha podido constatar que dicho patrón está fuertemente relacionado con factores sociales y presenta valores de mortalidad muy distintos, según la tipología social de cada sección. Así, hay un evidente exceso de riesgo para buena parte de las causas de mortalidad estudiadas en las secciones censales socioeconómicamente más deprimidas de todas las ciudades consideradas.

Además, se ha podido determinar qué causas serían las más representativas de los excesos de mortalidad que presentan dichas zonas, siendo en hombres las enfermedades respiratorias (cáncer de pulmón y enfermedad pulmonar obstructiva crónica) y cirrosis las que muestran un mayor exceso de muertes en dichas zonas. En el caso de las mujeres, las enfermedades con mayor presencia en las zonas que han mostrado un mayor riesgo han sido las del



De esta manera, a pesar del pequeño tamaño de las secciones censales, resulta posible aflorar el patrón geográfico del riesgo de cada una de las enfermedades consideradas en el proyecto. MEDEA3 ha sido pionero en el uso de este tipo de metodología que integra en un mismo modelo el estudio simultáneo de 16 causas de muerte.

entre mil y dos mil personas, por lo que su tamaño es muy reducido a efectos estadísticos.

Este problema ha supuesto desde un punto de vista matemático el principal reto metodológico del estudio, ya que para el análisis de datos ha sido necesario el uso de modelos de estimación en áreas pequeñas que consideran no sólo la relación/similitud entre riesgos de secciones censales próximas, sino también la relación que pudiera haber entre distintas causas de muerte.

+INFO: Mapa interactivo
<https://www.uv.es/medea/me-deapp.html>

+INFO: Otro atlas de la mortalidad realizado entre 1996 y 2003
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/equidad_en_salud/eu_def/adjuntos/atlas-MortalidadEspania.pdf

sistema circulatorio (enfermedad isquémica y accidentes cerebrovasculares) así como demencias.

Proyecto

Las unidades de estudio empleadas a lo largo del proyecto han sido las secciones censales de cada una de las ciudades consideradas. Cada sección censal alberga



féretros del sur, S.L.

Ctra. Aguilar-Puente Genil, Km. 10, 14500 Puente Genil-Cordoba.

Tlf: 0034 957606265

web: www.fedelsur.com, mail: info@fedelsur.com



UNE-ISO 9001
 UNE-ISO 14001
 NORMA 190.001

¡¡¡Somos fabricantes!!!

‘EL ABRAZO’ de Funemadrid, con las víctimas de la pandemia también en Pozuelo

PARA LA ALCALDESA, SUSANA PÉREZ QUISLANT, LA ESCULTURA “SIMBOLIZA EL ABRAZO, QUE ES LA DISTANCIA MÁS CORTA ENTRE DOS CORAZONES; PORQUE ES UN SÍMBOLO QUE PERMANECERÁ ENTRE NOSOTROS PARA RECORDAR A TODAS LAS VÍCTIMAS”



Pozuelo de Alarcón recuerda desde el pasado 12 de abril a todos los fallecidos durante la pandemia con una escultura que se emplaza en la calle Camino de Alarcón, justo en la rotonda ubicada frente al cementerio municipal. La alcaldesa de la ciudad, Susana Pérez Quislant, presidió el acto en el que se descubrió la escultura que simboliza con un abrazo el amor y el desconsuelo que se vive cuando fallece una persona cercana y querida. Con este acto, el Ayuntamiento de Pozuelo se une a los de Leganés y

Alcalá de Henares, que también colocaron esculturas similares a estas y también donadas por Funemadrid (Funespaña).

Al acto también asistieron los cuatro tenientes de Alcalde, así como los portavoces de los grupos de la oposición y los representantes de Funemadrid y de Funespaña. La pieza, de la artista Ana Hernando, es una escultura exclusiva hecha en bronce, que mide 80 cm de alto y se sitúa sobre un pedestal de piedra natural.

“Queremos que las familias sepan que estamos y que siempre



FOTOGRAFÍAS: CHEMA MOYA

hemos estado con ellos, y que toda la ciudad comparte la angustia y el dolor que sienten. Esta escultura es un recuerdo permanente, desde lo más profundo de nuestro corazón. Todos serán honrados y sus familias saben que esta escultura representa el cariño y afecto a todas las víctimas y sus familias y representa la unidad de todo Pozuelo de Alarcón en el dolor y el recuerdo”, explicó la alcaldesa Susana Pérez Quislant.

“Esta iniciativa es una muestra más del compromiso de Funespa-

Fotografías del acto celebrado el día 12 de abril: Los trabajadores de Funemadrid (Funespaña), directivos de la empresa y miembros de la Corporación Municipal posaron junto a la escultura de Ana Hernando tras la inauguración

ña con las personas y la situación que estamos viviendo debido al covid-19. Esta escultura es gemela de otras dos obras que, desde Funespaña, encargamos para este y para otros dos cementerios en la Comunidad de Madrid: Leganés y Alcalá de Henares”, dijo durante el acto José Antonio García, gerente del tanatorio y cementerio de Pozuelo de Alarcón, de Funemadrid.

Pérez Quislant también dijo que la escultura “simboliza el abrazo, que es la distancia más corta entre dos corazones; porque es un símbo-

lo que permanecerá entre nosotros para recordar a todas las víctimas; porque es el duelo perpetuo que representa el sentir, el cariño y la solidaridad de todo Pozuelo de Alarcón; porque es en recuerdo de todas las personas a las que les faltó un abrazo, unas palabras de amor y consuelo en los últimos momentos; porque recuerda a sus familiares y amigos, que tuvieron que despedirse en la lejanía y la ausencia; y porque recuerda a los miles de personas que no tuvieron un duelo y una despedida”.



La **FINANCIACIÓN SOSTENIBLE** llega al sector español de servicios funerarios de la mano de BBVA y Funespaña

BBBVA y Funespaña han formalizado un préstamo sostenible en formato 'KPI-linked', la primera financiación sostenible del sector funerario en España que, en este caso, va a ir vinculada a tres indicadores de sostenibilidad. Se trata de una financiación a siete años en la que el tipo de interés fijo que pagará la compañía variará en función del cumplimiento de esos tres indicadores, uno medioambiental y dos sociales. El banco ha actua-

do como coordinador sostenible, y la empresa Valora como consultor sostenible de la operación, informan ambas entidades en un comunicado de prensa conjunto que reproducimos a continuación:

“BBVA y Funespaña han convertido en sostenible un préstamo bilateral por importe de 9 millones de euros que la entidad financiera concedió a la compañía el pasado agosto. Para ello, se han establecido tres indicadores alineados con la

Empresa

estrategia de la compañía, uno de desempeño ambiental y otros dos de desempeño social, de cuyo cumplimiento dependerá el tipo de interés aplicado a dicha financiación:

Reducción de la huella de carbono, materializada en una disminución de las emisiones provocadas por los servicios de incineración.

Promoción de personal femenino sobre el masculino en puestos de responsabilidad.



Las fotografías de Chema Moya pertenecen a uno de los actos que Funespaña celebra en el Parque Cementerio de Leganés para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. El acto es un homenaje a todas las mujeres de Leganés enterradas en aquel recinto. Leganés, además, es uno de los tanatorios y cementerios que gestiona Funespaña con más altos índices de calidad ambiental.



nes Unidas, en concreto con el ODS 13, adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; el ODS 5, lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres; y el ODS 10, reducir la desigualdad.

La misión de Funespaña es prestar servicios al fallecimiento, ofreciendo alternativas para buscar soluciones personalizadas que, junto a la excelencia en la prestación, ayuden a las familias a superar la crisis emocional producida y sus consecuencias. Entre sus valores destaca el respeto al medio ambiente, siendo su propósito llegar un mundo mejor a las generaciones futuras. Con esta operación, Funespaña refuerza su compromiso con las personas impulsando y potenciando acciones que permitan un legado visible a la sociedad, presente y futura, dentro de la labor de crecimiento sostenible del Grupo.

“Desde hace años, Funespaña está totalmente comprometida a

Aumento de las acciones de ayuda y sensibilización enfocadas a colectivos vulnerables.

Valora ha sido el consultor responsable de analizar la información ambiental y social de los procesos de Funespaña y quien

ha emitido el reporte de “Second Party Opinion” que permite a la compañía vincular este préstamo a los indicadores de sostenibilidad mencionados. Estos indicadores están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Nacio-



nivel ecológico con el objetivo de reducir su impacto medioambiental, el efecto invernadero y la contaminación, así como minimizar los residuos y optimizar el uso de recursos naturales. De igual manera, somos referencia en el sector funerario en la implementación de políticas socialmente responsables, que promuevan aspectos como la igualdad o la inclusión social”, explica Rafael Gómez de Castro, director financiero de Funespaña.

Luís Enrique Rodríguez, responsable global de seguros y gestoras, y responsable de sostenibilidad en BBVA CIB España, señala: “En BBVA queremos acompañar a clientes como Funespaña que, con la formalización de esta primera operación sostenible, se sitúa a la cabeza del sector de servicios funerarios con un compromiso no sólo medioambiental sino también social. La sostenibilidad está en el centro de la estrategia de BBVA; estamos conven-



Luís Enrique Rodríguez

Responsable de sostenibilidad
en BBVA CIB España

“En BBVA queremos acompañar a clientes como Funespaña que, con la formalización de esta primera operación sostenible, se sitúa a la cabeza del sector de servicios funerarios con un compromiso no sólo medioambiental sino también social

cidos de que solo conseguiremos un futuro más verde e inclusivo apoyando a nuestros clientes, en todos los sectores, a realizar sus propias transiciones hacia dicho futuro”.

Financiación sostenible

Como muestra de su firme compromiso en la lucha contra el cambio climático, BBVA aprobó en 2018 su “Compromiso 2025”, por el cual

ya ha movilizado más de 50.000 millones de euros de los 100.000 millones que se había marcado como objetivo hasta 2025 en financiación verde, infraestructuras sostenibles, emprendimiento social e inclusión financiera. El banco tiene la capacidad, el conocimiento y la experiencia para proveer a sus clientes con un asesoramiento superior de soluciones de financiación sostenible y está jugando un papel clave en el desarrollo de este mercado.

En el negocio de préstamos sostenibles, BBVA ha sido pionero e impulsor fundamental, lo que le ha convertido hoy en una de las entidades más activas a nivel global y particularmente en España. En 2020, el banco ha participado en un total de 52 operaciones verdes y sostenibles, de las cuales ha liderado un total de 15 préstamos sindicados y 13 operaciones bilaterales a nivel global para clientes de diversos sectores”



funespaña

EL CAMINO DEL **DUELO**

Cómo afrontar el proceso de duelo durante un confinamiento o circunstancias difíciles



Descarga la guía en:
www.funespana.es

Funespaña se compromete a reducir su **IMPACTO MEDIOAMBIENTAL**

IMPLEMENTA ENERGÍA EFICIENTE MEDIANTE PLACAS SOLARES EN DOS DE LAS INSTALACIONES FÚNERARIAS QUE GESTIONA: LEGANÉS (MADRID) Y CATARROJA (VALENCIA)

INCORPORA A SU FLOTA DOS NUEVOS COCHES ELÉCTRICOS EN LOS CENTROS DE PAMPLONA Y ALCALÁ DE HENARES, QUE SE SUMAN A OTROS CINCO HÍBRIDOS Y UNA MOTO ELÉCTRICA

Con motivo del Día internacional de la Tierra que se celebra todos los años el 22 de abril, Funespaña quiso mostrar su compromiso en la reducción del impacto medioambiental para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ODS 13 y colaborar en la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Sin duda, explica un portavoz de la empresa, “es una fecha para reflexionar sobre el impacto del ser humano en el planeta y para reforzar el compromiso individual y colectivo frente a los retos actuales. Desde hace años, Funespaña está totalmente comprometida a nivel ecológico con el objetivo de reducir su impacto medioambiental, el efecto invernadero y la contaminación, así como minimizar los residuos y optimizar el uso de recursos naturales”.

Instalación de placas solares

Entre estas acciones se encuentra la implementación de una energía eficiente en dos de las instalaciones funerarias que ges-

tiona. Así, en las instalaciones de Funespaña de Leganés (Madrid), que constan de tanatorio, cementerio y crematorio, la disposición de las placas está sobre los edificios principales y cuenta con una producción de energía anual estimada de 32 MW hora, con la que pretenden cubrir la demanda que consume el complejo. La potencia de instalación de 23 kWp (se refiere a la máxima potencia que puede entregar un panel solar bajo condiciones estándar. En este caso cuenta con 45 módulos de 520W).

La energía producida por el sistema de autoconsumo fotovoltaico reducirá las emisiones de CO2 a la atmósfera en seis toneladas al año, lo que equivale a la plantación de 12 árboles. Tienen como propósito generar energía eléctrica suficiente para reducir el gasto eléctrico del cementerio; que se traducirá en un ahorro de 2.950 euros anuales en la factura de la luz de las dependencias del recinto.

En el tanatorio de Catarroja (Valencia) la instalación de las



Los centros de Pamplona y Alcalá de Henares ya disponen de dos nuevos coches fúnebres eléctricos.

placas está situada en el tejado del edificio y cuenta con una producción de energía anual estimada de 32 MW hora, con la que pretenden cubrir la demanda que consume el tanatorio. La potencia de instalación es de 90 kWp. La energía producida por el sistema de autoconsumo fotovoltaico reducirá las emisiones de CO2 a la atmósfera en 22 toneladas al año, lo que equivale a la plantación de 44 árboles. Tienen como propósito generar energía eléctrica suficiente para reducir el gasto eléctrico del tanatorio, que se traducirá en un ahorro de



Placas solares en los centros de Funespaña en Leganés (Madrid) y Catarroja (Valencia).

En el tanatorio de Catarroja, la instalación de las placas cuenta con una producción de energía anual estimada de 32 MW hora, con la que pretenden cubrir la demanda que consumen las instalaciones

11.100 euros anuales en la factura de la luz de las dependencias del tanatorio.

Coches eléctricos en la flota

Funespaña acaba de incorporar a su flota dos nuevos coches eléctricos en los centros de Pamplona y Alcalá de Henares, que se suman a sus cinco híbridos y una moto eléctrica.

Bajo la denominación “Lumen”, son un vehículo eléctrico carrozado sobre el bastidor Nissan Leaf. Es un vehículo con una alta autonomía con la posibilidad de recorrer hasta 369 kilómetros en su versión más potente. Actualmente el modelo Leaf es uno de los vehículos eléctricos más vendidos en Europa. Entre otros aspectos técnicos cabe destacar también la nueva batería que incorpora un sistema de carga rápida, capaz de recargar del 20 por ciento al 80 por ciento en tan solo 60 minutos.

El vehículo “Lumen” también es mucho más aerodinámico y se ha realizado con materiales ligeros y resistentes al mismo tiempo, como el ABS termo conformado para el desarrollo del interior. Del mismo modo, también se ha hecho uso de la tecnología LED para la iluminación interior. Se trata de dos vehículos adquiridos a la compañía Bergadana con financiación del Banco Cooperativo Español.

CAMBIO DE CÉSPED

Una historia de fútbol y muerte

Los domingos que Racing de Avellaneda jugaba en su cancha, mi amigo y yo -dos adolescentes vecinos del barrio del Once- nos colábamos a la platea. Es decir: pagábamos por una entrada a tribuna y, una vez allí, saltábamos a platea. Esos asientos, claro, eran mucho más caros -aunque solo un poco más cómodos- que los escalones de cemento de la llamada "popular".

Esas tardes había que llegar unas dos horas antes del partido, cuando la policía aún se estaba comiendo un "choripán" en los puestos de la entrada. Después, los guardianes del orden (no sé si entrecomillar guardianes del orden para que se comprenda cabalmente la ironía) hacían la digestión mientras parecía que vigilaran que nadie saltara de la tribuna a la platea.

El padre de mi amigo había sido, en los sesenta, jugador en Temperley, un equipo del suburbio obrero del sur de la provincia de Buenos Aires que, esporádicamente, llegó a jugar en primera división, aunque lo hizo con mayor frecuencia en segunda. Padre e hijo, sin embargo, eran hinchas de Racing. El padre de mi amigo estaba abonado a su platea de la cancha de "la academia" desde hacía muchos años. Alrededor de su asiento siempre había lugares vacíos. Mi amigo y yo, los ocupábamos. Prestaciones de primera categoría a precio de entrada de gallinero, siendo que, ni la categoría de la platea era excelsa, ni la tribuna era de tablonés.

Eran otros tiempos. Lejanos. De cuando todos los botines eran de color negro, los arqueros llevaban rodilleras, y no había marcadores electrónicos ni en las películas distópicas. Todas las entradas, para cualquier partido, costaban lo mismo. Daba igual que vinieran a jugar Boca, River o Atlético de Tucumán. Domingo por medio, cuando Racing jugaba de local, nos colábamos en la platea. Jugara quien jugara.

Yo era, y sigo siendo, de River. Habitualmente -y la siguiente afirmación me hará merecedor de inmerecidos insultos-, River le ganaba a Racing. Incluso en la platea -zona

Daba igual que vinieran a jugar Boca, River o Atlético de Tucumán. Domingo por medio, cuando Racing jugaba de local, nos colábamos en la platea. Jugara quien jugara

algo menos beligerante que la popular- era conveniente ocultar los colores de mi preferencia, con más razón los días que mi equipo visitaba a Racing. Mi amigo, y aun su fanático padre, nunca ponían en evidencia mi pertenencia a los gallinas, como nos llamaban y nos llaman a los hinchas de River. Paradójicamente -ahora caigo en la cuenta- si quería evitar que la tomaran conmigo, en esas ocasiones debía ejercer de gallina y preservar mi pellejo ocultando mi filiación futbolera.

¿Hay algo más rico que comerse un pancho (no voy a explicar

En viaje

cada argentinismo, ¿para qué está Google?) y una cocacola durante el entretiempo del partido de nuestra adolescencia?

Como el fútbol es injusto, tuvimos que dejar de hacerlo. Porque la vida -ese reflejo del fútbol-, de un modo imperceptible, empezó a medir los pasos que había entre nosotros y la barrera. Cada vez se puso más y más escrupulosa con los pasitos. Llegó un momento -y fue una tarde de domingo- en que ya no nos mereció la pena acomodar la pelota con mimo, medir los pasos que dábamos hacia atrás, mirar el ángulo perfectamente imposible que formaban el poste y el travesaño, visualizar la parábola casi disparatada que trazaríamos, chutar. Y echarle -una vez visto el lamentable resultado- la culpa de nuestro fracaso al penoso estado del césped.

El tiempo pasa de un modo extraño, bien lo saben los porteros de fútbol. Una hora y media dura un minuto. Y un minuto dura una hora y media.

Dejamos de colarnos sin darnos cuenta de que ya hacía muchas fechas que no nos colábamos. ¿Cuándo fue la última vez que saltamos a la platea de la cancha de Racing?

¿Y que nos vimos? ¿Cuándo fue la última vez que nos vimos mi amigo y yo?

Hay preguntas que mejor no hacer, ¿no cree, árbitro?

Mi amigo había tanteado la posibilidad de cumplir el último deseo paterno -tenía algún contacto con alguien de la directiva de aquel en-

Roberto Villar



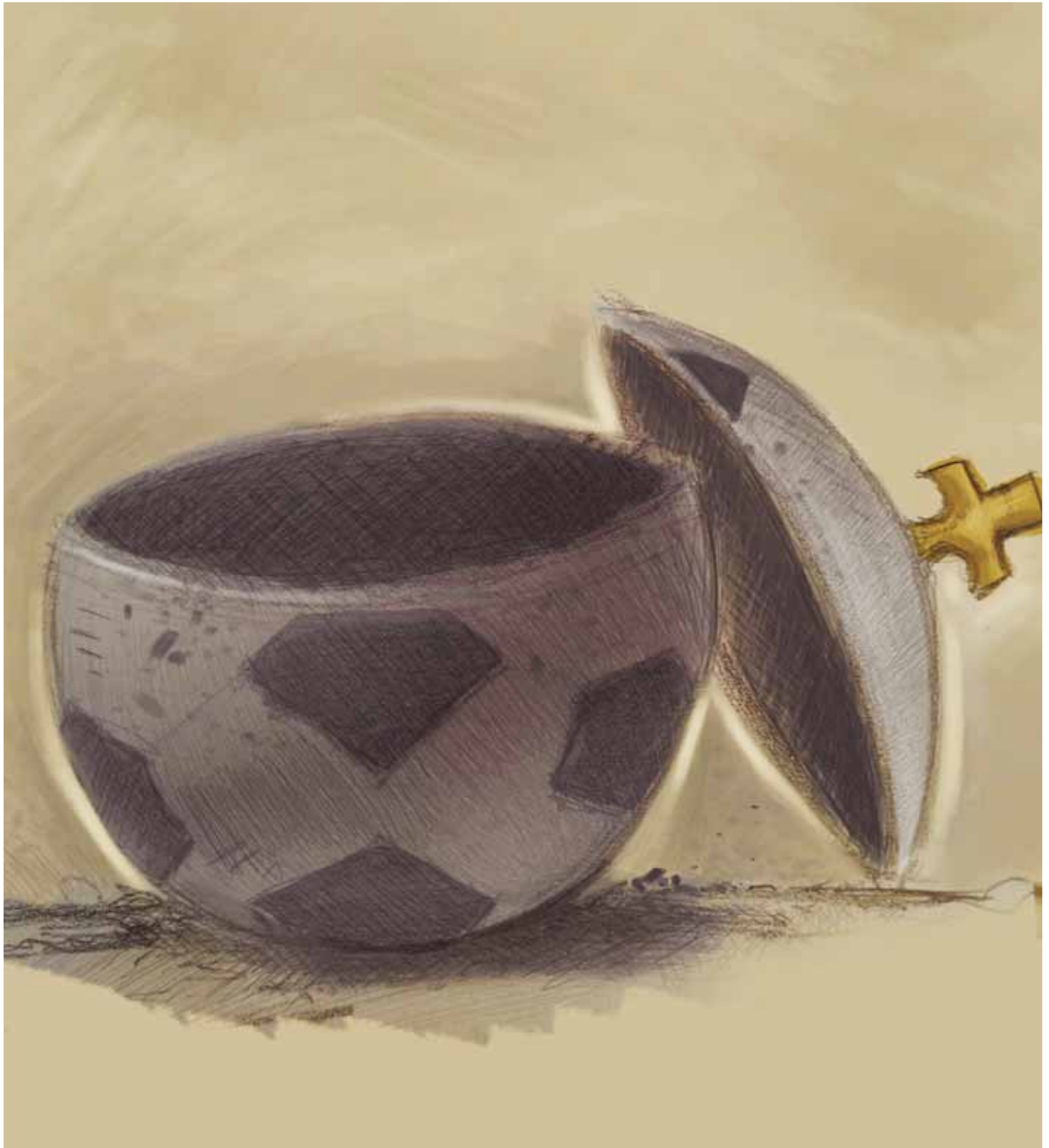


ILUSTRACIÓN: MIGUEL VILLAR

tonces, creo-, pero, como temía, no le permitieron materializar esa última voluntad, por muy socio vitalicio del club que fuera su viejo. Adujeron medidas de salubridad, mezcladas con medidas de moralidad (sic).

Al final, a su papá hecho cenizas tuvieron que depositarlo en un

nicho del cementerio de Avellaneda, como un muerto más. Descansa, entonces, lo más cerquita que se pudo del césped de la cancha de Racing. Eso sí: quienes le conocimos, sabemos que, más allá de dónde estén sus restos, reposa en el centro exacto de su pasión fut-

bolera, ese ardor persistente y con ínfulas de eterno que sólo la Parca es capaz de atenuar un poco cuando decide calzarse bien las botas, calentar en la banda y, finalmente, saltar al campo a jugar.

robertovillarblanco@gmail.com

En la mañana del domingo, una pareja paseaba con su perro por los alrededores del cementerio cuando algo en los matorrales llamó la atención del animal. Se lanzó a olisquear entre la vegetación ladrando furiosamente a la vez que aullaba de forma lastimera. Cuando sus dueños se acercaron pudieron comprobar con estupor que se hallaban ante lo que, una vez, fue un cuerpo. Ahora, sin embargo, no era más que un conjunto de huesos quebrados y esparcidos en el barro, acompañados de un cráneo agujereado. Las autoridades policiales inmediatamente cercaron la zona y delimitaron el posible lugar del crimen. Los medios locales se hicieron eco de la noticia y difundieron la posible imagen de la víctima: un hombre joven desaparecido dos décadas atrás. Era un vecino del pueblo, jornalero, casado y padre de una hija que, por aquel entonces, no tenía más de dos años. Su familia nunca había cejado en el empeño de encontrarle, vivo o muerto. Su mujer, pocos días después de verle por última vez, se vistió de luto y nunca más abandonó la oscuridad, ni en el vestir ni en la mirada.

Por la tarde la noticia se había esparcido como niebla espesa apoderándose de cada conversación hasta sumir al pueblo entero en la letanía de aquella historia. Había, como siempre, quien hablaba sin saber, pero también quien guardaba un silencio de décadas. Hasta que el forense halló la prueba definitiva del crimen: una bala. No cabía duda alguna, pertenecía a un modelo específico de fusil. Aquel jornalero perdido no había sido víctima de un delito. Simplemente había sido ejecutado a manos de un pelotón de fusilamiento. Los especialistas podían recoger sus bártulos y regresar a casa. No había nada que ver allí. Aquellos huesos correspondían simplemente a un represaliado de la dictadura. Asesinado, pero poco. Lo justo para que su muerte quedara impune.

Cientos de cuerpos son encontrados en tales circunstancias ca-

da año en nuestro país. No reciben la visita de un triste policía, ni de un guardia civil, ni mucho menos de un juez. Los cuerpos desvenecijados a manos de los criminales franquistas no merecen la atención de quienes investigan fechorías. Esos esqueletos maltrechos son la evidencia física de lo que en las novelas policíacas se conoce como “el crimen perfecto”.

Esta historia está basada en hechos reales, en los de cientos de miles de familias españolas que, tras más de cuarenta años de dictadura y otros cuarenta de democracia, continúan buscando a sus desaparecidos. Lo hacen a tropicónes y a través de subvenciones graciables que dependen de los partidos que ostentan el poder. Nunca se ha establecido que buscar a los desaparecidos forzados del franquismo sea una cuestión de Estado, ni siquiera una cuestión de justicia. Para saber cómo se ha llegado hasta aquí, recapitulemos.

Tras la muerte del dictador se sucedió un periodo bastante intranquilo y poco ejemplar conocido como Transición durante el que hubo entre 591 y 714 víctimas mortales a causa de la violencia política, según los cálculos de los investigadores Mariano Sánchez Soler y Sophie Baby. Esta última diferencia entre violencia contestataria (ETA, GRAPO, ultraderecha, etc) y violencia del Estado, para las cuales arroja unas cifras de 536 y 178 muertos, respectivamente. Hasta 1982, cuando el PSOE de Felipe González ganó por mayoría absoluta, no se consideró a España una democracia estable. A partir de en-

El crimen PERFECTO

Memoria histórica

tonces habría cabido suponer que el Estado buscaría a las víctimas del franquismo, “escarbando la tierra con los dientes si fuera preciso”, como escribió el poeta Miguel Hernández en su “Elegía” a Ramón Sijé. Sin embargo, no fueron así las cosas. El nuevo régimen democrático cerró cualquier resquicio a la justicia y reparación de las víctimas. En la Constitución de 1978 ni siquiera se menciona la de 1931 como antecedente directo, y la omisión de cualquier referencia a la dictadura es especialmente escandalosa. Ninguna política pública se destinó entonces a buscar a los desaparecidos ni tampoco a reparar a sus familiares. Algún ayuntamiento se atrevió a rendir homenaje a víctimas de los bombardeos de la guerra o a algún ejecutado prominentemente, poniendo su nombre a una calle, pero la realidad mayoritaria fue que, a lo largo y ancho del país, se mantuvo indemne la nomenclatura de avenidas, plazas y monumentos dedicados a ensalzar a los héroes del bando golpista.

Por su parte, los jueces escudaron su inacción en un texto legal aprobado antes que la Carta Magna: la conocida como Ley de Amnistía, que entró en vigor el 17 de octubre de 1977. Su concepción partió de las reivindicaciones de las fuerzas antifranquistas que exigían paliar el limbo en el que se encontraban miles de presos políticos, luchadores contra la dictadura, que permanecían aún en las cárceles. Dirigentes como Marcelino Camacho, fundador de CCOO en plena clandestinidad, expresaban su preocupación por la situación en la que quedarían

Esther
López
Barceló (*)



quienes consiguieran la libertad tras décadas perdidas de cotización a la seguridad social y cuya supervivencia económica estaba en serio peligro tras la jubilación. Esas y no otras eran las necesidades acuciantes de quienes reclamaban la ley.

De hecho, ya el 14 de julio de

A diferencia de Alemania e Italia, países liberados del nazismo y del fascismo por los aliados durante la Segunda Guerra Mundial, en España nunca se rompió legalmente con la dictadura

1977 fue registrada la primera propuesta de Ley de Amnistía por parte del PCE-PSUC, en la que se pedía “una Ley (...) que abarque todas las acciones y omisiones de intencionalidad política o social castigadas como delito o falta por el Régimen desde el 17 de julio de 1936 al 15 de junio de 1977, y que declare nulas y sin efectos las correspondientes penas y sanciones de todo tipo impuestas o que puedan imponerse por los citados hechos”. Desde la izquierda, lo que se pretendía, pues, a falta de Constitución todavía, era que se amnistiara lo que hasta entonces estaba castigado: es decir, los llamados delitos políticos.

Pero no es ese el espíritu del texto que finalmente se aprobó en el Congreso. De hecho, la Ley 46/1977 se considera por numerosos organismos internacionales de derechos humanos una “ley de punto final” debido a la inclusión fuera de plazo de dos enmiendas presentadas por UCD. Se trata de los puntos e) y f) del artículo 2: “En todo caso están comprendidos en la amnistía:

e) Los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público, con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley.

f) Los delitos cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas”.

Esta redacción incluía, por tanto, la amnistía de lo que nunca fue delito. Podemos decir que se perseguía con estos nuevos apartados el perdón preventivo a quienes cometieron crímenes amparados por el régimen dictatorial. Esas sesenta palabras constituyen aún hoy en día el muro infranqueable contra el que se estrellan todas las peticiones de justicia de las víctimas de desapariciones forzadas, de la trama de robo de bebés, de violaciones, torturas y demás vulneraciones de derechos humanos cometidas por los brazos armados del franquismo. Son estos dos apartados los que esgrimen los jueces como el obstáculo insalvable que impide la investigación de los crímenes de la dictadura.

A diferencia de Alemania e Italia, países liberados del nazismo y del fascismo por los aliados durante la Segunda Guerra Mundial, en España nunca se rompió legalmente con la dictadura. Un caso similar al nuestro fue el de Argentina que, en 1987, aprobó la conocida como Ley de Obediencia Debida y de Punto Final con la que hacía borrón y cuenta nueva de los crímenes de la dictadura militar (1976-1983). Sin embargo, en 2003 el Senado argentino anuló dicho texto legal abriendo la puerta a la justicia y reparación de las víctimas. El resultado de uno de los procesos judiciales más importantes fue de 29 cadenas perpetuas y

En España se intentó plasmar en una ley el homenaje a quienes sufrieron las consecuencias de la represión franquista. Fue a través de la conocida como Ley de memoria histórica -Ley 52/2007-

19 penas de prisión, de entre 8 y 25 años, para los responsables de los “vuelos de la muerte” que lanzaron al mar a más de 4.000 personas. Es precisamente en ese país donde una gran parte de víctimas del franquismo interpuso en 2010 la conocida como “Querrela argentina”, que persigue en el país del río

de la Plata la justicia que nunca se ha obtenido en España tras más de cuarenta años de democracia.

Pasó mucho tiempo hasta que en España se intentó plasmar en una ley el homenaje a quienes sufrieron las consecuencias de la represión franquista. Fue a través de la conocida como Ley de memoria histórica -Ley 52/2007- que, sin embargo, no sirvió siquiera para anular las sentencias dictadas durante la dictadura, manteniendo vigentes en plena democracia, por ejemplo, las condenas a Miguel Hernández o a Julián Grimau. De hecho, los tribunales españoles deniegan continuamente el derecho a revisarlas en base a la Ley de Enjuiciamiento Criminal. El único logro atribuible a ese texto legal es que promovió las exhumaciones de represaliados franquistas. Eso sí, debían partir de la iniciativa de las asociaciones de familiares y se gestionaban a partir de subvenciones. Es decir, el Estado no establecía una planificación de los trabajos ni se hacía responsable directo de las tareas de localización e identificación de los desaparecidos. Era una labor que dependía en gran medida del altruismo científico y la solidaridad civil.

La dictadura, en cambio, sí que se encargó de sus muertos desde el principio. Las víctimas del bando golpista recibieron sepultura y honores desde 1936 a través de diversas órdenes que regulaban las normas “sobre exhumaciones e inhumaciones de cadáveres asesinados por los rojos”. Además, en pleno siglo XXI, bajo gobiernos del PP, el Ministerio de Defensa gastó más de veinte mil euros en repatriar a víctimas de la División Azul, es decir, a aquellos que murieron en el frente soviético mientras cooperaban con el ejército nazi. Al mismo tiempo, en esos años, se destinaron en total más de cien mil euros de dinero público a la Fundación Francisco Franco, sin olvidar el coste del mantenimiento del Valle de los Caídos cuando continuaba siendo el mausoleo del dictador.



Fotografías de la Fosa 113 de Paterna (Valencia), una de las más grandes existente en España). Cuenta la fotógrafa Eva Máñez con sus propias palabras que “los familiares me pidieron hacerse esa foto antes de clausurar la fosa. Fue muy impresionante ver cómo se metían dentro de la misma fosa donde habían estado sus padres y abuelos”.

Numerosas organizaciones como Amnistía Internacional o las Naciones Unidas continúan denunciando la situación esperpéntica en que continúan las víctimas del que, según palabras del historiador Paul Preston, fue el “holocausto español”. No obstante, el actual gobierno de España anunció hace meses un

nuevo proyecto de Ley de memoria democrática que, en el momento de cerrar este número, aún no se ha presentado en el Congreso de los Diputados. Los borradores que han ido filtrándose a la prensa, a pesar de plantear un cambio cualitativo con respecto al texto legal de 2007, no abordan la posibilidad de inves-

tigar penalmente los crímenes del franquismo, aunque sí hablan de planificar las exhumaciones de los cuerpos de los desaparecidos forzados. Es importante recordar que algunas comunidades autónomas como Andalucía o la Comunidad Valenciana han aprobado leyes autonómicas que desarrollan en



FOTOGRAFÍAS: EVA MÁÑEZ

profundidad los derechos de verdad y reparación, si bien no tienen competencia para cambiar el paradigma jurídico en torno a este tema.

Si nada cambia en la futura legislación, el crimen perfecto seguirá amparado judicialmente en España. Se impulsarán y financiarán exhumaciones de desaparecidos

forzosos en las que los arqueólogos demostrarán científicamente la forma en que los cuerpos fueron torturados y ejecutados, redactarán informes, identificarán los restos genéticamente y devolverán los huesos a sus familiares, para que finalmente puedan reposar dignamente. Sin embargo, a pesar de

contar con las pruebas del crimen, ningún triste policía, guardia civil ni juez se interesará por sus muertes violentas. Esos esqueletos maltrechos seguirán siendo la evidencia física de que en España existió y existe “el crimen perfecto”.

(*) Profesora de Historia y arqueóloga

Matando REINAS

(parte 1)

Hace unos años tuve la fortuna de impartir un seminario monográfico en la Universidad Carlos III de Madrid titulado “Reinas en España” con el objetivo de analizar el papel desempeñado por aquellas en el proceso histórico constitutivo de nuestra sociedad. Y, más allá de discriminaciones frecuentemente olvidadas y protagonismos minimizados o directamente tergiversados en aras de defender una visión en singular del pasado, caí en la cuenta del empeño de algunos, muchos, diría yo, en matar reinas ya fuera consolidando dinastías, alianzas, “statu quo” o, simplemente, por la preeminencia de un modo de entender el momento, claramente destructivo en lo que se refiere a la sociedad de cada una de las épocas. Así, exceptuando a unas pocas que de pobres tuvieron poco, se debería ubicar a la mayoría de las que alcanzaron la ancianidad en la categoría de supervivientes.

De modo que, puestos a seguir el rastro de tantas reinas muertas ya fuera en vida o en recuerdo, deberíamos empezar por todas aquellas consumidas por la necesidad de alumbrar príncipes de reyes incapaces, impotentes, distraídos, rijosos, ciclones o, sencillamente, ausentes de gonosomas XY. Condenadas a parir hijas sanas e hijos efímeros, hubieron de soportar un embarazo tras otro tentando a la suerte del parto y del consiguiente puerperio cargado por el diablo. En esta categoría infinita destacaría Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, fenecida a causa del enésimo parto infructuoso. Aunque, siendo honestos, se debería asumir que esta pobre mujer fue víctima de los criminales galeños, empeñados en sangrarla una y otra vez a causa de lo movido de sus embarazos. Habiendo alumbrado a dos excepcionales mujeres, Micaela Catalina e Isabel Clara Eugenia, la necesidad imperiosa de los Habsburgo por

legar la dignidad regia en hombres, que no en mujeres, implicó un postrer parto en 1568 que acabó con la reina y con la que debería haber sido su tercera hija, la infanta Juana.

Su sucesora en el empleo, el de parir digo, Ana de Austria, dio a Felipe II cinco vástagos, los cuatro primeros del sexo masculino. El quinto de los retoños, la infanta María, debilitó tanto a su señora madre que acabó por fallecer a los ocho meses del parto, víctima de una gripe incubada por el propio rey, quién sabe si castigado por los hados tras seguir jugando a esa sangrienta ruleta rusa. De hecho, de aquellos cuatro hijos e hija alumbrados por Ana de Austria, solo uno logró sobrevivir al rey, quien habría de ser Felipe III. Finiquitada la vida de aquella pobre reina treintañera en Badajoz, Felipe II dejó sus entrañas en el monasterio de Santa Ana, dado que, como todos los monarcas patrios y reinas madres de rey, debía dar con sus huesos en el panteón real de San Lorenzo del Escorial, pero no podía negar un “memento mori” al padecer de aquella joven reina desposada en el glorioso alcázar de Segovia.

Y es que en la búsqueda de hombres en la sucesión que garantizaran el cumplimiento de una ley sálica que nadie parecía asumir y todos cumplimentaban, cientos de reinas acabaron por perder la mano en una partida que siempre tenía las cartas



SAMUEL RODRÍGUEZ CARRERO
BLOG EXTREMOS DEL DUERO Y DE CLARISAS DE BADAJOZ

Enterramiento de las entrañas de Ana de Austria en el monasterio de Santa Ana de Badajoz.

Eduardo Juárez Valero



marcadas. En efecto, la práctica de la rudimentaria medicina y la inexistencia de una obstetricia mínimamente contrastada, más allá de los estudios escritos por Trótula de Ruggiero y firmados por su marido a mediados del siglo XII, o las prácticas relatadas de Jacqueline Felice a principios del XIII que habrían de costarle un juicio y la amenaza de excomunión, condujo a no pocas reinas hasta el cementerio. Algunas en flagrante caso de tortura médica, como la doblemente desdichada María Isabel de Braganza: primero, por ser esposa de Fernando VII y, en segundo lugar, por morir de un síncope al serle practicada



Lápida de la tumba de Blanca de Borbón en el monasterio de San Francisco de Jerez de la Frontera.



una cesárea de urgencia por una cuadrilla de matarifes que no cayeron en la cuenta del desmayo previo de la reina, a quien habían dado por muerta.

Por el contrario, más allá de la praxis médica criminal, alguna otra reina acabó por fenecer dado el escaso interés despertado en el real cónyuge, más preocupado en sus correrías extramatrimoniales generadoras de una legión de bastardos que en comprender lo insano de preñar a una joven débil rodeada por los matasanos de la Santa Compañía. Así se ha de entender la muerte de Isabel de Borbón, reina cornuda donde las haya, quien falleció tras el enési-

Torre de doña Blanca, donde estuvo encerrada y murió la reina de Castilla doña Blanca de Borbón, esposa de Pedro I el Cruel.

mo aborto padecido, mientras su señor esposo, Felipe IV, regaba la corte con hasta veintiocho vástagos ilegítimos.

María de Portugal

En el caso de María de Portugal, al desdén de su señor esposo, el rey Alfonso XI, más interesado en Leonor de Guzmán y la estirpe de bastardos por ella paridos y solícitamente asesinados por el hijo de la primera, habría que sumarle la crueldad infinita de este último, el rey Pedro I de Castilla, capaz de sostener el trono al precio que fuera, incluso acogotando a su señora y levantisca madre en el castillo de Toro. Allí, en su presencia, dio muerte a sus valedores y mayordomo, provocándole el disgusto que habría de llevarla a mejor morir en Évora apenas un año más tarde. Aunque, en defensa de Pedro I, habría que recordar que fue la fallecida en Évora quien ordenó el asesinato de la tal Leonor de Guzmán, protagonista de este folletín bajomedieval, iniciando una beligerancia entre bastardía y crueldad capaz de empujar todo el reino hacia las fauces iracundas de la gran guerra que, desde hacía algunos años, enfrentaba a los señores franceses e ingleses y habría de perdurar durante más de un siglo.

Con todo, más allá del afán de venganza de la disgustada María de Portugal por el dolor continuo que produce la pública cornamenta, la necesidad de limpiar de competidores las cercanías de aquel trono castellano en el advenimiento de la peste negra o la maldad inherente a este juego misérrimo de tronos capaz de llevarse por medio mujeres, hijos y generaciones enteras, nada justifica el trato recibido por Blanca de Borbón.

Comprometida con Pedro I en el contexto de la guerra señorial castellana y la guerra europea que daba fin al feudalismo clásico, certificó sus esponsales en Valladolid, el 3 de junio de 1353. Para

su señor esposo, que siempre la consideró sello viviente de un pacto con el rey de Francia, nada significó esta joven de Vincennes. Enamorascado de María Padilla, con quien ya había concebido una hija, Pedro accedió al matrimonio a regañadientes no por amor a esta última, sino por la incomprensión de la cuantiosa dote comprometida por el rey francés, pelado y en tratos con el postulante Trastámara y su partido. Repudiada por Pedro I, Blanca fue de la casa de su suegra en Medina Sidonia al encarcelamiento en Arévalo y, más tarde, en el Alcázar de Toledo, de donde salió tras el asalto de los furibundos toledanos, indignados por el trato dado a la joven reina y sin que ángel inventado alguno hubiera de implicarse. Aún así, de poco le sirvió, ya que acabó siendo asesinada por mandato del rey castellano en su prisión del castillo de Sidueña, razón por la que ganó aquel apellido de cruel según rezaba en la inscripción funeraria de su sepulcro en el monasterio de San Francisco de Jerez de la Frontera.

Y, aunque se pudiera citar una plétores de reinas muertas en el tálamo, en el paritorio, ejecutadas, decapitadas, arrastradas o destruidas de la manera o artificio más insano que se pueda pensar, no imagino peor destino que el de todas las que han fenecido devoradas por el terrible olvido del desconocimiento. Aún habiendo sido capitales para el devenir de una historia que siempre las ha tenido presentes, los seres humanos hemos relativizado su existencia en algún momento del pasado. Fieles defensoras de su condición, de sus hijos, de la dignidad regia que atesoraban o de los derechos que albergaban en su seno, la lista de reinas asesinadas por el desconocimiento es tan grande que necesitaría una vida entera para rescatarlas y sólo rascaría la superficie de un mundo ignoto y apasionante; ese mundo en el que la condición no esclaviza

a las mujeres y les permite ser recordadas por su valía, por el protagonismo y liderazgo ostentado a pesar de la negación de una evidencia histórica contingente.

Las visigodas

En ese mundo estarían sin discusión todas las reinas visigodas, borradas de la historia, de la memoria, y despachadas bajo la etiqueta de concubinas o simples compañeras que no esposas y madres de reyes. Apenas una referencia a Gala Placidia, esposa que fuera y reina de Ataúlfo, garantía de un pacto entre aquella Roma decadente y la efervescencia germánica que habría de apuntalar un edificio tiempo ha ruinoso. Qué decir de Goiswintha, esposa furibunda de dos monarcas visigodos terribles, Atangildo y Leovigildo. Tan reina fue que participó en no pocas intrigas para sustentar su posición hasta acabar ejecutada por ahorcamiento en 589, después de conspirar contra Leovigildo incitando a su hijastro, Hermenegildo a ocupar el sitio de su padre, lo que habría de costarle la vida y, dado su catolicismo entre arrianos, la santidad unos pocos siglos más tarde.

Tampoco le irían a la zaga todas aquellas reinas propietarias de los derechos sucesorios al trono en los territorios cristianos de la península Ibérica, empezando por doña Sancha de León, hija de Alfonso V, hermana de Bermudo III y reina efectiva de León, todos sus condados y las Extremaduras de yuso y suso; aunque en términos historiográficos solo constituyese un puente entre los reinados de su padre y hermano y el de su consorte, el navarro Fernando Sánchez. Que fuera madre de hasta tres reyes de Galicia, León y Castilla parece carecer de



importancia. Su nieta, por cierto, doña Urraca de León, propietaria de los derechos tras la muerte de su padre, Alfonso VI de León y Castilla, hubo de sufrir una penuria de vida acosada su hegemonía por los caballeros gallegos que se apoderaron del príncipe niño; por su terrible esposo, Alfonso I de Aragón, siempre en el intento de usurpar su posición; y por el primer arzobispo de Santiago, el celeberrimo Diego Gelmírez, quien levantó casi dos milenios de falsedades contra ella vertidas en la Historia Compostelana de principios del siglo XII.

Doña Berenguela, hija de Alfonso VIII y reina efectiva tras la muerte de aquel y la minoría de su hijo, el príncipe Fernando, ha quedado encerrada entre las anónimas letras del adjetivo consorte aún siendo la heredera del trono, como ya le había ocurrido medio

Retrato de Goiswintha, reina visigoda.

milenio antes a las reinas propietarias asturianas Ermesinda y Adosinda. Berenguela, quién sabe si concedora de la irrelevancia a la que se condenaba su memoria, fue nexo de la unión postrer e inquebrantable de dos reinos, León y Castilla, a través del matrimonio condenado por la iglesia con Alfonso IX y la regencia de un hijo que habría iniciar el fin de al-Ándalus. Allí precisamente, donde las reinas eran, son, transparentes hasta la invisibilidad del recuerdo más allá de Onneca, madre de Abd-al-Rhamán III, la vascona Ushar, madre de Muhammad I o de la famosa Aisha al-Hurra y su tremenda decepción materna al tener que abandonar la Alhambra en enero de 1492.

Otras muchas y bien conocidas en la desinformación como la reina doña Juana, su señora madre, la reina Isabel, sucumbieron

a las patrañas repetidas durante generaciones muy a pesar del ingente aparato propagandístico generado por esta última; o la impresionante María de Molina, reina consorte, madre y abuela regente; todas ellas han transitado por el presente tratando de llamar la atención en muy contadas ocasiones, muertas como fueron por el desprestigio intencionado y el olvido de que, para la historia, todo ser humano, toda vida, es trascendente. Quizás por ello, Felipe II ordenará recomponer la lista de monarcas presentes en la Sala de los Reyes del Alcázar de Segovia a finales del siglo XVI, obligando a incluir allí a todas las reinas propietarias. Igual, digo, deberíamos perseverar en ello y resucitar a la plétora ingente de reinas asesinadas que claman desde el pasado su pedazo de historia en la construcción de nuestro presente.



"Cleopatra", de
Juan Luna y
Novicio (1881).
Museo Nacional
del Prado.

El resurgir de **CLEOPATRA**. Muerte y política en la **PINTURA FILIPINA**

Quien me conoce un poquito sabe que Cleopatra me gusta más que a un francés un día cultural en el Madrid pandémico. Una mujer poderosa, culta e inteligente ninguneada por la historia y el patriarcado es, sin dudar, un campo de cultivo perfecto para emprender mi particular cruzada reivindicando a las mujeres poderosas al margen de su sexualidad. Por eso hay pocas alegrías tan grandes en estos tiempos virales como el saber que la pintura de "Cleopatra" (1881), obra del pintor filipino Juan Luna y Novicio (1857-1899), va a salir de los depósitos del Museo Nacional del Prado para ser

expuesta en la colección permanente con la nueva reestructuración del museo. "Ex umbra in solem", o "de la sombra a la luz", que diría la locución latina en lo físico, pero también en lo intelectual porque la pintura esconde gran número de lecturas que sin duda harán las delicias de todos los visitantes.

La lectura literal

La pintura representa a Cleopatra muerta, vestida y enojada ricamente. Sorprenden los rasgos de la reina, especialmente su oscuro pelo peinado en trenzas pegadas en la parte delantera. Al margen del deba-

te sobre el color de piel de Cleopatra (los que creen que sería más bien rubia por ser descendiente de griegos, y los que creen que sería mulata o por lo menos muy morena), no deja de ser llamativo este tipo de pelo en la representación del icono egipcio. También que la representen vestida, incluso con lo pechos tapados, en contra de siglos de tradición reduciendo a la poderosa reina a un cuerpo desnudo con la serpiente picándole en un pezón. Eso sí, el pintor no puede desligarse del todo de esta idea de Cleopatra como "femme fatale" o devora-hombres totalmente sexualizada, poniéndole una veladu-

Ana
Valtierra



ra en la tela del torso que hace que sus pechos se vean a la perfección.

Al lado están sus dos esclavas, las que le han ayudado a morir. Eiras, ya muerta, a sus pies, mientras que Charmion ha terminado de arreglar los ropajes y corona de Cleopatra y se retuerce de dolor por los efectos del veneno. La serpiente, supuesta arma homicida usada para el crimen, huye por el lateral de la pintura escabulléndose tras la columna. Una esfinge a la izquierda, sobre cuyas patas se sostiene el quemadero de incienso que llena de humo la estancia, contempla impertérrita la escalofriante escena. Está siguiendo la narración del sacerdote griego Plutarco y aparentemente poco ha cambiado entre los cientos de representaciones sobre el tema. Pero solo simuladamente, porque lo cierto es que Juan Luna y Novicio hizo una pintura con varias lecturas posibles y tremendamente rica en detalles.

¿Por qué un filipino pintó a Cleopatra?

Solo una personalidad tan discordante como la de Juan de Luna y Novicio podía haber ideado el trasfondo de esta pintura. Trabajó como marinero, pero su verdadera vocación era la pintura, consiguiendo convencer a sus padres para que le enviaran a estudiar a España. Aquí se inscribió en la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, donde se dejó empapar del estilo de Eduardo Rosales, el mismo que había pintado la muerte de Isabel I de Castilla. Sí, también era reina y poderosa como Cleopatra, pero el título de Católica debía de llevar implícito el derecho a morir con mucha más ropa puesta.

Aquí fue discípulo del pintor Alejo Vera (1834-1923), el gran amante de la antigüedad, quien apostó por él llevándose a Roma para continuar su formación. Estando allí es donde pintó esta Cleopatra, que presentó a la Exposición Nacional de 1881 obteniendo una segunda medalla y una pensión para quedarse allí. A partir de ahí dio tumbos por Euro-



Fotografía de la "Pintura viviente" con Juan Luna y Novicio travestido como Cleopatra muerta, sus cuñados vestidos como romanos, y José Rizal como escribiente.

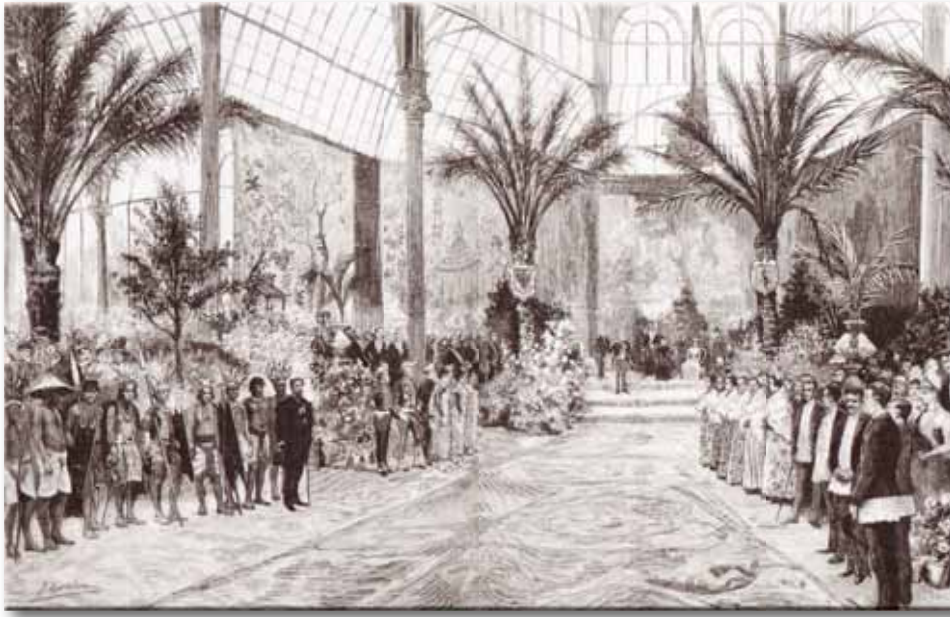


pa y España en una montaña rusa de éxitos y fracasos que le hicieron tocar el cielo y el infierno casi el mismo número de veces.

A Luna le gustaba la antigüedad, es cierto, y esta obra se enmarca en el pensamiento intelectual de recreación histórica propio de los años en los que fue concebida. Pero tal y como señala Carlos G. Navarro, existe un paralelismo entre los argumentos históricos de esta pintura y las reivindicaciones políticas de los filipinos de ese momento respecto a los peninsulares. Es decir, según el conservador existiría una doble lectura: por una parte, sería la muerte de Cleopatra, pero por otro representaría la debacle del pueblo filipino (personalizada en la muerte de Cleopatra) ante la llegada de los españoles (escenificados por los romanos).

Mujeres cigarreras de la Exposición de Filipinas del Parque del Retiro (1887).

Esta doble interpretación se explicaría por una interesantísima fotografía que conservamos de una "pintura viviente", que fue un entretenimiento que se puso de moda en el siglo XIX, consistente en disfrazarse y posar como una obra pictórica preexistente. En ella, el propio pintor Juan Luna y Novicio se disfrazó y posó como Cleopatra muerta, en un ejercicio de travestismo absolutamente impactante. Sus dos cuñados, Trinidad y Félix Pardo de Tavera, están ataviados como romanos, los invasores que habían provocado la muerte de Cleopatra. En primer término, sentado en el suelo, está José Rizal, héroe nacional de Filipinas, representado como el escribano y testigo que está tomando nota de la escena de destrucción del reino egipcio. De esta manera, Cleopatra muer-



Inauguración de la reina María Cristina y la infanta Isabel de la Exposición de Filipinas en el Palacio de Cristal del Retiro.

¡43 personas! Efectivamente, se creó una especie de zoológico humano con indígenas filipinos que estuvieron viviendo allí varios meses en poblados construidos con las técnicas tradicionales. Estas exposiciones de seres humanos, que eran comunes en la época, afortunadamente terminaron desapareciendo. Esperemos que pase lo mismo con los zoológicos de animales, todo sea dicho. En todo caso, en la España de la época se sintieron muy orgullosos considerando que se les trató muy bien y que por eso solo murieron cuatro de ellos víctimas de enfermedades o del frío madrileño.

Para esta curiosa (y exitosa) muestra, se decidió exponer la pintura de Cleopatra de Juan Luna y Novicio, como obra paradigmática de la intelectualidad del arte filipino. Como es de suponer, la lectura que hizo el estado español de esta pintura fue un tanto literal, sin ver más allá, puesto que como hemos explicado implicaba una denuncia que todos los implicados en la política filipina eran capaces de entender. De hecho, en esta muestra no se pusieron obras significativas de este pintor o de algunos literatos precisamente porque intentaban evitar cualquier mención a las reivindicaciones filipinas. Es decir, se intentó seleccionar los materiales expuestos en un intento desesperado de dar la imagen de prosperidad y no-pérdida de las colonias españolas, que desde luego fue fallida con la elección de esta Cleopatra.

El 12 de junio de 1898 los filipinos proclamaron su independencia del Reino de España rompiendo un vínculo colonial de más de trescientos años. Cleopatra había muerto en el 30 a.C., iniciándose el declive de Egipto en manos del poder imperial romano. Esa Filipinas que fue personificada en la muerte de la reina más famosa de todos los tiempos y que, por fin, gracias al trabajo de los conservadores y todos los trabajadores de la pinacoteca, podremos ver dentro de poco en el Museo Nacional del Prado.

ta personificaba al pueblo filipino asfixiado y destruido por la España peninsular. Una pintura, por tanto, que de manera espectacular va más allá y permite acercarnos a los problemas que existieron entre las muy diversas identidades de la España del siglo XIX.

Solo un breve apunte sobre la relación entre Juan Luna y Novicio y José Rizal, que comparten esta “pintura viviente” para entender el ideario que escondía la obra del pintor. Rizal ansiaba una serie de reformas para Filipinas que consiguieran una igualdad de derechos con los peninsulares de la época. En este sentido publicó varios artículos en prensa y su famosa novela “Noli me tangere”, que desempeñó un papel significativo en la consolidación del nacionalismo filipino. Se le acusó de haber

Hombres en la Exposición de Filipinas del Parque del Retiro (1887).

instigado la revuelta y fue fusilado en Manila en 1896. Sin embargo, como hemos visto, el mensaje de esta Cleopatra muerta y de esta obra literaria era similar. Incluso sabemos que Juan Luna Novicio y José Rizal se conocían y pensaban de manera análoga, porque ambos habían participado en la “pintura viviente” escenificando la opresión de los romanos sobre Egipto.

La Exposición de Filipinas de 1887

En 1887 se realizó en el Parque de El Retiro de Madrid, en la zona del pequeño lago y el Palacio de Cristal, la Exposición General de Filipinas. La idea era demostrar el desarrollo cultural que había alcanzado la isla bajo dominio español. Para ello se trajeron productos y manufacturas de la isla: flores, armas tradicionales y...



Javier
Gil Martín

ÁNGEL

aún sin hacer



MARTÍN DE ARRIETA

Acto en el que leyeron los poemas en *Irreconciliables*, Festival Internacional de Poesía de Málaga de 2018.

Habría que hablar del conductor de la ambulancia,

de su limpia conciencia del camino,
del modo como jala los hilos del tal vez.
De su poder, inútil
como el del dios del sol o de la lluvia.
De sus descansos, de los tiempos muertos
en que cierra los ojos y dormita.
Decir que sólo atisba fragmentos: agonías,
silencios, estupor,
como un escritor loco que tan sólo
sabe escribir comienzos y finales.

* * *

Pido al dolor que persevere.

Que no se rinda al tiempo, que se incruste
como una larva eterna en mi costado

para que de su mano cada día
con tus ojos intactos resucites,
con tu luz y tu pena resucites
dentro de mí.

Para que no te mueras doblemente
pido al dolor que sea mi alimento,
el aire de mi llama, de la lumbre

donde vengas a diario a consolarte
de los fríos paisajes de la muerte.

Piedad Bonnett (Amalfi, Colombia, 1951)

Ventanas

para la mano trémula
para la boca áspera y el
espíritu en fuga

el cuerpo erguido sobre el hambre
en su endeblez de ramo
de huesos sorprendidos
en la caída
por
la caída

ventanas
para fugarse / franquear

el límite
que protege a los débiles

ventanas para oír
el eco
que al abismo convoca

desde lo no cifrado
al otro lado de
al otro lado tiempo
la otra oscuridad
de sin dolor sin sombra
ni tan siquiera de
cuando tan sólo
sin

(alféizares:

polvo de vidrio
para cortar los hilos)

* * *

Dicen que las uñas de los muertos siguen creciendo

bajo tierra mientras haya en el cuerpo un resto de la
fuerza que lo sostuvo en vida.

Algunos piensan que es efecto de la nostalgia que en
las ánimas nuevas entorpece el camino a las tinieblas.
Imágenes o resonancias que les atraviesan la carne
hasta los dedos y les conducen a la nada, otra, distinta
de aquella que ya les pertenece.

Yo llevo de la mano a un muerto. Cuando percibo el
arañazo gélido de sus uñas en la palma de mi mano
respiro hondo para ahuyentar la nostalgia que le
acompaña.

Chantal Maillard (Bruselas, 1951)

“**D**os hijos. Un mismo nombre. Una misma decisión. Un mismo gesto. / Dos madres frente a un mismo abismo. / Contra el tabú. Por esa libertad. Por el coraje del suicida. / Como homenaje”, con estas palabras comienza “Daniel. Voces en duelo”, un libro que Piedad Bonnett y Chantal Maillard han dedicado a sus respectivos hijos, llamados ambos Daniel, que con similar edad decidieron poner fin a sus vidas en un acto de libertad y coraje, en palabras de sus progenitoras. “Daniel. Voces en duelo” fue concebido inicialmente “como homenaje a la memoria de (sus) respectivos hijos y fue oficiado en escena el 20 de octubre de 2018 en Málaga, en el Centro Cultural M.V.A., como clausura del Festival de Poesía Irreconciliables”. Esto lo explican al principio del libro que ha recopilado este oficio compartido irreplicable y que vio la luz en 2020, muy bellamente editado por Vaso Roto.

Compuesto por poemas de varios de sus respectivos libros, el homenaje acaba hilando sus voces de tal forma que, a pesar de la gran diferencia en su forma de decir, se convierten en una sola voz: “Al fin y al cabo ¿no habitamos todas acaso el mismo cuerpo? Y allí donde la mente se resiste, el poema encuentra”, en palabras de Maillard. Así, las dos poetisas acabaron estableciendo “una conversación, no plácida, por cierto, sino seca, vibrante, reveladora”, según Bonnett; hermanadas en el dolor y la pérdida, pero también en el amor y la memoria: “Para que no te mueras doblemente / pido al dolor que sea mi alimento”, dice Bonnett en un poema, y para ella Daniel se aparece en ese acto último, el salto al vacío, como “un ave inversa que se entrega, / oscura y sin plumaje, / derrotada”. Para Mai-

llard, por su parte, su hijo se muestra como un “pájaro de alas rotas” y un “ángel aún sin hacer”.

Piedad Bonnett ya había escrito un libro sobre la muerte de su hijo Daniel, “Lo que no tiene nombre”, una valiente y lacerante narración en primera persona que se atreve a transitar por la devastación que dejó el suicidio de su hijo y que empieza en el momento en el que la poeta llega a la casa de su hijo después de recibir la devastadora noticia de su muerte: “Daniel se mató, repito una y otra vez en mi cabeza, y aunque sé que mi lengua jamás podrá dar testimonio de lo que está más allá del lenguaje, hoy vuelvo tercamente a lidiar con las palabras para tratar de bucear en el fondo de su muerte”. El título apunta a esa imposibilidad metafísica de nombrar lo que está más allá del lenguaje: “[...] esta historia tiene que ver realmente con lo que no tiene nombre, con segundos de espanto para los que no hay lenguaje”, dice la cita de Peter Handke del comienzo. Pero también podríamos relacionar esa falta de nombre con el velo que se ha puesto tantas veces —y se sigue poniendo— sobre el suicidio, “una forma de muerte que suele quedar escondida, soslayada”, como señaló Pilar Estopiñán en un estupendo acercamiento a “Lo que no tiene nombre” aparecido en el número anterior de “Adiós Cultural”. La propia Bonnett, poniendo en perspectiva el suicidio de Daniel, dice con una lucidez que estremece: “Muertes que nos duelen o nos escandalizan. Pero cientos de fallecimientos ocurren cada día. Y, no me miento, la de mi hijo es tan solo una de esas infinitas muertes”. La poeta colombiana también se internó en ese territorio en “Noticias de casa”, segunda parte de su libro “Los deshabitados”, de 2017, del que recoge varios poemas posteriormente en “Daniel. Voces en duelo”, como el estremecedor “Pido al dolor que persevere”, que traemos a estas páginas.

Por su parte, Chantal Maillard había indicado en una entrevista de 2010: “Mi historia es la historia de mis pérdidas. (...) Tal vez por la costum-

bre del desarraigo. Nunca tuve tiempo de acostumbrarme a un lugar, a un contexto social, familiar u otro. Siempre había que cambiar, sustituir. Un entrenamiento para la muerte, en cierto modo”. Y es que “dolor, pérdida, muerte son nombres para la fragilidad que nos es consustancial, que se nos manifiesta de infinitas maneras a lo largo de nuestra vida y que nos asemeja a todos”, dice en la misma entrevista. Pero es a partir de “Hilos” (2007) donde la indagación en el dolor, la pérdida y la muerte —esos nombres para la fragilidad— se acentúa y apunta también a una pérdida concreta, la de Daniel, de manera casi nunca directa, eso sí. Porque, como indica Antonio Ortega, su escritura “hace tiempo que dejó de ser literatura para dar cuenta del dolor sin abstracciones retóricas”. En “La herida en la Lengua” (2017), uno de sus últimos libros, escribió: “Al abrir los ojos / cada mañana / la náusea // y la

marea del miedo / subiendo entre los juncos”.

Y, para terminar, volvemos a las palabras de Bonnett al final de “Lo que no tiene nombre”: “Ahora, pues, he tratado de darle a tu vida, a tu muerte y a mi pena un sentido. Otros levantan monumentos, graban lápidas. Yo he vuelto a parirte, con el mismo dolor, para que vivas un poco más, para que no desaparezcas de la memoria. Y lo he hecho con palabras, porque ellas, que son móviles, que hablan siempre de manera distinta, no petrifican, no hacen las veces de tumba. Son la poca sangre que puedo darte, que puedo darme”. Las palabras, esas palabras, las de “Daniel. Voces en duelo”, como un monumento a la memoria de los dos Danieles, y además como un valiente “acto de responsabilidad intelectual”, nombrando y diciendo la muerte de sus hijos a pesar de las imposiciones sociales y “contra el tabú”.

PALABRAS DESDE ÍTACA

(POETAS ACTUALES EN DIÁLOGO CON LA MUERTE)

Marcos Ávila

(Valencia, 1970). Licenciado en Filología Hispánica (especialidad de Literatura Española), es profesor de Lengua castellana y Literatura en un instituto de Madrid. Ha publicado ensayos de crítica literaria y algunos poemas en diversas revistas de la Facultad de Filología de Valencia y otras como “El Mono-Gráfico” o “Ex Libris”. Ha participado en el ciclo “Poesía en Toledo: Nuevas voces”, 2012, coordinado por Miguel Casado, y en la conmemoración del 50 aniversario por la muerte de Luis Cernuda, 2013, en colaboración con Federico de Arce. “Luto y jengibre” pertenece al libro inédito “Atlantes”.

LUTO Y JENGIBRE

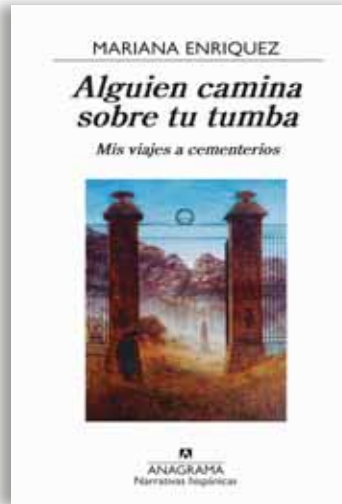
Nos dice en un susurro que bajemos a comer
como si nunca terminasen los años de postguerra
el pan con clavos y la piel de patata
desde la cama de al lado otra anciana mira con la barbilla
Juan agacha los hombros
soldado que sostiene el fusil de una foto amarillenta
los hijos son así esperan con las manos enguantadas
mientras el trigo se agolpa en la vereda
la bolsa de orina el crucigrama pálido
que trazan las conversaciones borbotea el gotero
cada vez más pequeña bajo la sábana
tiene la sonrisa inválida y sonrío con los ojos
como si se avergonzase de molestarnos
su nieta le trae un olor a lluvia en el cabello y la piel
pero el amoníaco sube desde los zócalos
como un vaho de plumas quemadas
el anillo que enviudó en el dedo hace casi cincuenta años
vida hecha de luto y jengibre
el mediodía se deshidrata entre este yeso de hospital
un fermento de luz mancha el embozo de la sábana
no quiere que llamemos a la enfermera
si aún viviese su hija todo sería distinto Isabelín sabría
cómo apartar los peces que se duermen a orillas de la piel
de pronto hace un gesto de dolor
es el gato que hunde las uñas en la falda
los ojos agradecidos cuando su nieta se lo lleva en brazos.

Obra:
Alguien camina
sobre tu tumba
Autor:
Mariana
Enríquez
Editorial:
Anagrama

A alguien **CAMINA** sobre tu tumba

No es la primera vez que un autor nos ofrece un paseo por los cementerios, pero pocos se han arriesgado a parecer frívolos, llenando esos paseos de referencias musicales, obsesiones personales muy peculiares o, incluso, con algún romance casi adolescente. Este libro de Mariana Enríquez se atreve, y consigue no resultar frívolo ni desconsiderado ni irrespetuoso. La autora atrapa al lector al hilo de sus personales vicisitudes en distintos viajes, con visitas a cementerios programadas a lo largo de varios años, entre 1997 y 2012.

Con un estilo muy directo y sin artificio, la autora argentina declara en las primeras páginas de la obra su deseo en lo referente a su sepelio. Como “suburbana pobretona” y, por lo tanto, como podría no ingresar “por derecho de admisión” en el cementerio porteño de Recoleta, ha decidido



que cuando fallezca, los amigos que le queden, arrojen sus cenizas allí, en una tumba que ya tiene elegida, la del fundador de la Sociedad Protectora de Animales, Mendoza Paz. Una tumba donde puede leerse el siguiente epitafio: “Aquí no hay nada. Solo polvo y huesos. Nada”.

Mariana Enríquez (Buenos

Aires, 1973) es periodista, subeditora del suplemento “Radar”, del diario “Página 12”, y docente. Ha escrito novelas, relatos de viajes y ha participado en colecciones de cuentos. En la editorial Anagrama, que edita esta novela, ha aparecido en dos volúmenes de cuentos con dos de sus relatos: “Los peligros de fumar en la cama” y “Las cosas que perdimos en el fuego”. En 2019 ganó el Premio Herralde de Novela con “Nuestra parte de la noche”, galardona también con el Premio de la Crítica, que dijo de la obra cosas tales como: “Novela ambiciosa y enorme”, “Un universo oscuro y fascinante que atrapa y no te suelta. Una novela llena de poesía” o “Un logro pavoroso (...) Enríquez reinventa la narrativa del terror”. En la presentación este año de la edición española de “Alguien camina sobre tu tumba”, la autora ofreció una rueda de prensa por videoconferencia donde explicó que su fascinación por la muerte viene por su propia

Obra:
Duelo en el
confinamiento
Autor:
Anais Bellido
Editorial:
Amazon Kindle

Duelo en el **CONFINAMIENTO**

**Pilar
Estopiñán**



La parte online de la literatura ha tenido un cierto auge con las restricciones que ha impuesto la pandemia. Autores que no encontramos en las librerías han encontrado su espacio y sus lectores en las diversas plataformas de auto-publicación. Es el caso de la escritora Anais Bellido, con larga trayectoria en

la sección de libros de Amazon, y que ha creado en Amazon Kindle una colección de “cuentos intergeneracionales”. En esta colección se inscribe “Duelo en el confinamiento”, una novela corta que relata las reacciones de los vecinos de un barrio, que podría ser el nuestro, cuando se enteran de que el vecino chino, que

regenta la tienda de la esquina y todos frecuentan, ha perdido a su madre por el coronavirus y tiene que pasar el duelo en la distancia.

Es un relato de lo cotidiano que trata de transmitir la importancia de los valores de la solidaridad y el apoyo vecinal en situaciones tan duras como

Roberto Villar Blanco

historia personal relacionada con su país, Argentina, donde como en otros países, se ha atravesado etapas oscuras de desapariciones y muertes que tienen que ver con la política y con “cuerpos no recuperados o que no tienen su tumba, con lo que tiene no poder despedir a un muerto”.

Además de relatar alguna historia de amor, la autora contó que en los cementerios ha podido escuchar anécdotas increíbles que relata en el libro y, algunas que protagonizó ella y que relata en la novela. Pero insistió en que “lo que dejan muy claro todos [los cementerios] es que son la historia, y yo intento que sean espacios de memoria atravesados por mi sensibilidad, que en muchos casos tiene que ver con encontrar un libro de poemas relacionado con ese lugar o que a dos cuadras haya una tienda de discos rarísima”.

Como destaca la propia editorial en su avance de la novela, en estas páginas recorreremos cementerios célebres y cargados de historia,

como el de Highgate de Londres o el cementerio Judío de Praga, y otros recónditos, remotos e incluso decrepitos; las historias con las que la autora acompaña el paseo por estos cementerios hablan también de las tumbas de personajes famosos, epitafios extravagantes, esculturas impresionantes, rastros de vudú en Nueva Orleans y una gran cantidad de leyendas e historias como la del poeta enterrado de pie, la tumba de caballo fiel o el cementerio inundado.

La autora hace en el epílogo del libro una lista provisional de cementerios que le gustaría visitar “antes de morir”, como el osario de Dedlec, Kutná Hora, de la República Checa; la sagrada isla de Luzón, en Filipinas, o la tumba de Walter Benjamin en la localidad catalana de Portbou. Su pasión por los camposantos no ha hecho más que empezar, según comentó en la rueda de prensa telemática. Cuando es invitada a algún festival literario o si está de vacaciones, suele optar por ir a eso tipo de lugares, “aunque sea una visita más bien precaria, porque los cementerios son máquinas de contar historias”.

FANTASMA

Inevi El concepto que encierra la difusa palabra Fantasma, comienza a forjarse a partir de diversas influencias que, entiendo, varían dependiendo de la persona y de su entorno y circunstancias. “Mi” fantasma surge en la infancia, de una mezcla audiovisual de humor y terror. Por un lado, viendo películas de Abbott y Costello; historias de Los tres chiflados -durante los mediodías de unas dos décadas-; dibujos animados y, en fin, películas que trataban temas fantasmagóricos bajo un prisma de humor. Por otra parte, también me influenciaron -sobre todo incidieron en mis noches- las historias televisivas claramente terroríficas, que no incluían en su metraje ni un chistecito aliviador. Drácula. El hombre lobo. Frankenstein. Y no precisamente las versiones góticas o románticas de estas historias literarias -que leí con posterioridad-, sino las efectistas y efectivas traslaciones visuales de esas historias a la pequeña y a la gran pantalla. Precisamente, estas versiones hechas para la tele o el cine, de lo primero que prescindían era del envoltorio literario que las nutría en su origen. Las historias de terror que veía, sobre todo en el blanco y negro de mi televisor, desechaban la morralla que no potenciara el miedo, el terror. Y me gustaba que fuera así. Me gustaba porque me aterraba. Por la noche no podía dormir. Tardé muchos años en conciliar el sueño sin tener que atravesar el largo túnel que, después de llantos y sudores, me conducía finalmente al sueño. Pero no cerraba los ojos ante la presencia de los monstruos: había un goce en buscar y exponerse a ese terror que venía a arrebatarme la tranquilidad de espíritu. Bien lo sabía Narciso Ibañez Menta, que sembró un elegante terror durante años en la Argentina de los '60 y '70. Terror que luego su hijo, también muy sabiamente, se encargó de esparcir desde Televisión Española en muchas ocasiones, aunque, quizá, las más recordadas de las historias adaptadas o creadas por Chicho Ibañez Serrador, sean las de su mítico Historias para no dormir. Las vi cuando ya no me impedían dormir plácidamente, pero siempre me recordaron a aquellas con las que su padre me sembró de pánico el camino nocturno hacia mi cama. A estas alturas la idea que en mi imaginario contiene la palabra Fantasma, ha variado muchísimo. Ha devenido en una visión menos terrorífica, más romántica y, en ocasiones, decididamente risueña. Los fantasmas -pensarlos, urdir tramas en torno a ellos, reírme, buscarlos para hilar historias que inquieten más que asusten- se han convertido en aliados a quienes respeto y agradezco. Se han vuelto compañeros más o menos amables. Incluso el fantasma de mi padre.



las que podemos vivir en medio de una pandemia global que parece querer obligarnos a aislarnos. En el relato, la autora deja patente la importancia que da a las relaciones intergeneracionales. Ella misma se muestra orgullosa de convivir con personas de cuatro generaciones distintas: “Son cuentos que hablan de relaciones de personas de diversas edades, ya estén emparentados o no, y sus diferentes maneras de ver el mundo”.



Bases Concurso de CUENTOS INFANTILES 2021

Concurso de Cuentos Infantiles 2021 (en lo sucesivo, el "Concurso") con el objetivo de estimular esta modalidad literaria, orientándola para obtener y ofrecer a los padres, y adultos en general, unas herramientas de ayuda eficaces y de distintas visiones, con las que poder explicar a un niño el significado de una pérdida por fallecimiento

1 **Funespaña** Dos, S.L.U. (en adelante, "Funespaña"), con N.I.F. B88594478 y domicilio en calle Doctor Esquerdo nº138, 5ª planta, 28007-Madrid, cuya actividad principal es la prestación de servicios funerarios, es la entidad organizadora y responsable del Concurso.

2 **Podrán** concurrir al Concurso todos los ciudadanos nacionales, comunitarios o extracomunitarios de habla hispana que así lo deseen, ya sean adultos o menores de edad, con obras originales e inéditas que no hayan sido premiadas ni publicadas con anterioridad. El autor responderá de la autoría de la obra que presente, así como de que dicha obra no es copia ni modificación de ninguna otra ajena. Los participantes menores de edad tendrán que remitir junto con la obra una declaración expresa, por escrito y firmada, de sus progenitores o de su tutor legal en la que les autoricen a participar en el Concurso.

3 **La** temática de la obra debe contemplar algún aspecto que, directa o indirectamente, ayude a normalizar el concepto de la muerte como parte del ciclo de la vida, explicado de modo sencillo para la comprensión infantil.

4 **Las** obras deberán estar escritas en castellano o en cualquiera de las lenguas oficiales de España. Si algún concursante quisiera presentar su obra original en alguna de las lenguas oficiales del Estado, tendrá que enviar acompañando al ejemplar original copia literal de la obra traducida al castellano. Las obras deberán tener una extensión mínima de mil palabras y máxima de tres mil, interlineado de 1,5 y 12 puntos de la fuente. Únicamente se admitirá una obra por concursante.

5 **Para** participar los concursantes deberán de enviar al correo electrónico info@revistaadios.es los siguientes documentos:

- La obra original en documento PDF. Si la obra original estuviera escrita en alguna de las lenguas oficiales de España distinta del castellano, junto al ejemplar original se tendrá que adjuntar también copia literal de esta traducida al castellano. El objetivo de este último requisito es permitir a los profesionales de Funespaña y al jurado comprender la obra y valorarla.

En el documento PDF en el que se recoja la obra no deberán figurar ni el nombre ni los apellidos ni ningún otro dato identificativo del autor. La finalidad de esta medida es evitar cualquier influencia en los profesionales de Funespaña y en el jurado, a la hora de valorar la obra, en función de cuál sea la identidad del autor.

-Número del DNI/NIE/Pasaporte o documento identificativo equivalente.

- Solo en el caso de concursantes menores de edad, se tendrá que remitir declaración expresa, por escrito y firmada, de sus progenitores o tutor legal en la que les autoricen a participar en el Concurso.

- Documento independiente en PDF en el que el concursante refleje su nombre, apellidos, número de teléfono móvil, correo electrónico y domicilio.

6 **El** plazo de admisión de las obras originales y, en su caso, de las copias de estas traducidas al castellano comenzará el día 29 de marzo de 2021 a las 00:00 horas y finalizará el día 31 de julio de 2021 a las 23:59 horas.

7 **Se** excluirán del presente Concurso aquellas obras que incurran en alguna de las causas que se relacionan a continuación:

(i) Que se remitan fuera del plazo de admisión reflejado en la cláusula 6 de estas bases legales. El envío de la copia traducida al castellano fuera del plazo mencionado conllevará igualmente la exclusión de la obra original escrita en una lengua oficial de España distinta del castellano.

(ii) Que no respeten la extensión mínima y máxima estipuladas en la cláusula 4 de estas bases.

(iii) Que su temática no contemple ningún aspecto que, directa o indirectamente, ayude a normalizar el concepto de la muerte como parte del ciclo de la vida.

(iv) Que se detecte que el ejemplar presentado es copia o modificación de otra obra perteneciente a otro autor.

(v) Que se detecte que el ejemplar presentado ha sido creado o remitido por un menor de edad, siempre que no se haya acompañado al ejemplar de la declaración expresa de sus progenitores o tutor legal por la que se le autorice a participar en el Concurso.

(vi) Que comporten la vulneración de los derechos de propiedad intelectual de otro autor.

(vii) Que sean contrarias a la ley, la moral o la costumbre.

(viii) Que atenten contra la dignidad de las personas y resto de derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico español.

(ix) Que contengan términos, palabras, expresiones o mensajes que afecten negativamente a la imagen y al honor de Funespaña.

De la misma manera, serán motivos de exclusión de los participantes del Concurso que lleguen a ser finalistas y por ende de sus obras, la negativa a formalizar el pertinente acuerdo de cesión de derechos de propiedad intelectual y el acuerdo de cesión de derechos de imagen.

Sin perjuicio de lo anterior, la actuación fraudulenta o contraria a la buena fe por parte de cualquier participante comportará igualmente su exclusión del



Concurso. A efectos meramente ejemplificativos, pero no limitativos, se entenderá que un concursante actúa fraudulentamente cuando presente una obra que no sea de su creación o cuando remita más de una obra de las que sea autor para participar en el Concurso. En este último caso, no se admitirá ninguna de las obras presentadas por el participante quedando este eliminado del Concurso. Por otro lado, se entenderá que un concursante realiza una conducta contraria a la buena fe cuando vierta cualquier manifestación que afecte negativamente a la imagen y al honor de Funespaña.

Si alguna de las obras o concursantes finalistas incurrieran en causa de exclusión, pasará a ocupar su lugar la obra que le siga inmediatamente en la clasificación realizada por el jurado.

8 De entre todos los ejemplares originales presentados dentro del plazo de admisión y que no hayan sido excluidos, se seleccionarán tres por profesionales de Funespaña siguiendo su libre criterio, adquiriendo estas obras la condición de finalistas.

Posteriormente, un jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en el mundo de la literatura y psicología infantil decidirá, también a su libre criterio, la obra ganadora del Concurso a la que le corresponderá el primer premio, la obra clasificada en segundo lugar a la que le corresponderá el segundo premio y la obra clasificada en tercer lugar a la que le corresponderá el tercer premio.

Los premios consisten en una cuantía económica que se ingresará en la cuenta bancaria facilitada por cada finalista en su debido momento, previa petición de Funespaña. Los importes de los premios son los que se detallan a continuación:

1er. Premio...	1.250 euros
2º Premio...	750 euros
3 er. Premio...	500 euros

Estas cantidades están sujetas a retención a cuenta conforme a la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Por consiguiente, las cantidades económicas líquidas o totales que recibirán los finalistas del Concurso serán inferiores a las reflejadas en esta cláusula.

9 El resultado del Concurso se dará a conocer la primera quincena del mes de octubre de 2021. El pago de los premios se hará efectivo a lo largo del mes de noviembre de 2021. El resultado del Concurso, es decir, la clasificación de las obras y los autores de estas se publicará tanto en la página web de la Revista "ADIOS Cultural" (www.revistaadios.es) como en su edición impresa. La composición del Jurado se mostrará en las publicaciones del resultado del Concurso. A la finalización del Concurso, se destruirán las obras que no hayan sido seleccionadas como finalistas.

10 La decisión del jurado será inapelable. El jurado y Funespaña podrán declarar desierto el Concurso.

11 Los concursantes finalistas y Funespaña formalizarán, en su debido momento, un acuerdo de cesión de derechos de explotación de propiedad intelectual sobre las obras con el fin de que Funespaña pueda reproducirlas, distribuir las y comunicarlas públicamente. Asimismo, los concursantes finalistas y Funespaña formalizarán un acuerdo de cesión de derechos de imagen con el objeto de que esta última entidad pueda difundir las fotografías de los autores finalistas, en las publicaciones que lleve a cabo en la web de la Revista ADIOS Cultural y en su edición impresa, con los propósitos de publicitar, promocionar y difundir las obras y el Concurso.

12 En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, Funespaña informa a todos los participantes de que es la responsable del tratamiento de sus datos personales llevado a cabo en el contexto del Concurso.

Los datos identificativos de Funespaña se encuentran recogidos en la cláusula 1 de las bases legales. El domicilio de Funespaña se ubica en la calle Doctor Esquerdo nº138, 5ª planta, 28007-Madrid y su número de teléfono de contacto a estos efectos es 917003020. El correo electrónico del Delegado de Protección de Datos es Dfundpo@funespana.es.

Funespaña tratará los datos personales de los concursantes que hubiera recabado para las siguientes finalidades:

- (i) Gestión de su participación en el Concurso.
 - (ii) Entrega efectiva de los premios.
 - (iii) Resolución de dudas, consultas o reclamaciones respecto al Concurso.
 - (iv) Práctica de las retenciones sobre los premios legalmente exigidas a cuenta del IRPF.
 - (v) Difusión, promoción o publicidad de las obras finalistas y de sus autores.
- Los participantes del Concurso tendrán derecho a solicitar a Funespaña el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión y la limitación de su tratamiento. Igualmente, los participantes tendrán derecho a oponerse al tratamiento y a la portabilidad de los datos. Los concursantes también podrán presentar una reclamación por el tratamiento de sus datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos. Funespaña no ejecutará decisiones individuales automatizadas sobre los datos.

Los concursantes podrán ejercitar sus derechos de protección de datos personales frente a Funespaña dirigiendo su solicitud bien a la dirección postal o domicilio señalado en esta cláusula, bien a la siguiente dirección de correo electrónico Dfundpo@funespana.es, adjuntando en ambos casos fotocopia acreditativa del documento nacional de identidad/NIE/pasaporte o documento identificativo equivalente.

Los concursantes pueden consultar la información adicional y detallada sobre el tratamiento de sus datos personales en el Documento Informativo sobre protección de datos personales .

13 Las presentes bases legales estarán disponibles para todos los interesados en la página web de la Revista "ADIOS Cultural".

14 Funespaña se reserva el derecho de suspender o cancelar el Concurso por causas de fuerza mayor, organizativas o de producción que así lo requieran. En el caso de que se produzca la suspensión o cancelación del Concurso se publicará un aviso en la página web de la Revista "ADIOS Cultural".

15 La participación en el Concurso mediante el envío de la obra supone la aceptación de estas bases legales.

16 Si algún participante tuviese alguna duda respecto al Concurso o quisiera plantear alguna queja o reclamación podrá contactar con Funespaña, organizadora y responsable del Concurso, a través del correo electrónico info@revistaadios.es



Cómo ríen LAS SIRENAS

David Fernández Sifres
Edelvives, 2021

El niño lector entrará en la historia a través de la peripecia y el misterio y se llevará, además de un muy buen rato de lectura, varias preguntas sobre las que reflexionar

Miguel y Mercedes han perdido a su madre. Se la llevó el mar, y desde entonces están viviendo el duelo junto a su padre. Después de un largo tiempo, un verano, por fin se deciden a volver al mar, y lo hacen para pasar las vacaciones en un faro cuyo farero esconde más de un secreto, en un pueblo donde hay un orfanato para hijos de marineros, una chica pálida y discreta que pasa el día mirando al mar con nostalgia... y sirenas.

No es sencillo encontrar novelas para lectores de 8-10 años que traten el tema de la pérdida y el duelo. David Fernández Sifres ya nos tiene acostumbrados a historias de esta intensidad emocional, en el terreno del realismo maravilloso, a caballo entre la fantasía y la realidad. Historias donde todo lo que pasa podría ser verdad y que, además, dejan la puerta -en este caso el pozo- abierta a que haya algo más allá. Pudimos verlo en sus "Luces en el canal", reseñado también en estas páginas. En esta ocasión, alrededor de las preguntas trascendentes que se plantean en la mente de unos niños tras la muerte de su madre -¿dónde vamos? ¿qué es morir? ¿volveremos a ver... a comunicarnos con mamá?- teje un relato emocionante, divertido, lleno de fantasía y, al tiempo, con un pie en la tierra y muy bien construido.

Según cuenta el propio autor, la novela surgió ante la necesidad de responder a esas y otras preguntas que le planteaban sus hijos. Para ello elaboró "una historia con la que pudieran entender que la muerte existía,

que el duelo era una situación natural, que había formas diferentes de afrontarlo, que era fundamental que se apoyaran en la gente más cercana: familia y amigos. Y que, sin ese ser querido, la vida continuaba, por supuesto. Y seguirían siendo felices y volverían a sonreír". Después de leer "Cómo ríen las sirenas" podemos decir que lo ha logrado, mostrando una vez más cómo la ficción es una herramienta



fundamental para explicar la realidad y mostrar los misterios de la vida.

El libro mantiene un equilibrio emocional gracias a los personajes y sus diferentes maneras de sentir y vivir la aventura que rodea toda la historia. No es un libro triste, aunque sí hay personajes que lo están. Pero estos conviven con otros más resignados, discretos, misteriosos, imprudentes, ajenos al duelo, divertidos por momentos... Un abanico amplio de emociones con las que el lector se podrá identificar según su ánimo y experiencia. Y respecto

a la aventura, actúa como una sabrosa cobertura que no solo envuelve, sino que da consistencia a la narración. El niño lector entrará en la historia a través de la peripecia y el misterio y se llevará, además de un muy buen rato de lectura, varias preguntas sobre las que reflexionar. Porque otra cosa que el autor tiene clara en este libro es que el misterio forma parte de la existencia humana y, ante las preguntas trascendentes de la vida, no siempre vamos a encontrar respuestas satisfactorias.

En el aspecto más literario, la historia cuenta Mercedes, la hermana mayor, en un "flashback" a partir de la muerte de su hermano, ya anciano. Y lo hace desde el recuerdo adulto de lo que pasó. Esto dota a la voz de la narradora de un tono que, en ocasiones, puede resultar extraño para el lector infantil, pero es algo que se diluye en la intensidad de la aventura y la peripecia. Por otro lado, al contar una historia ocurrida hace más de setenta años, se echa de menos en el texto un poco más de desarrollo en la ambientación que nos sitúe en esa época, algo que sí hacen las ilustraciones a través de pequeños detalles.

Un relato de amistad entre hermanos que muestra la utilidad de la fantasía para acercarse a los misterios de la vida, la importancia de no pasar por el duelo y la pérdida solos, de acompañar con paciencia y amor estos procesos, algo que los niños de esta historia nos muestran con naturalidad con su ejemplo. Y todo esto contado en una aventura emocionante, llena de suspense e intriga. ¿Qué más se puede pedir?

Javier
Fonseca

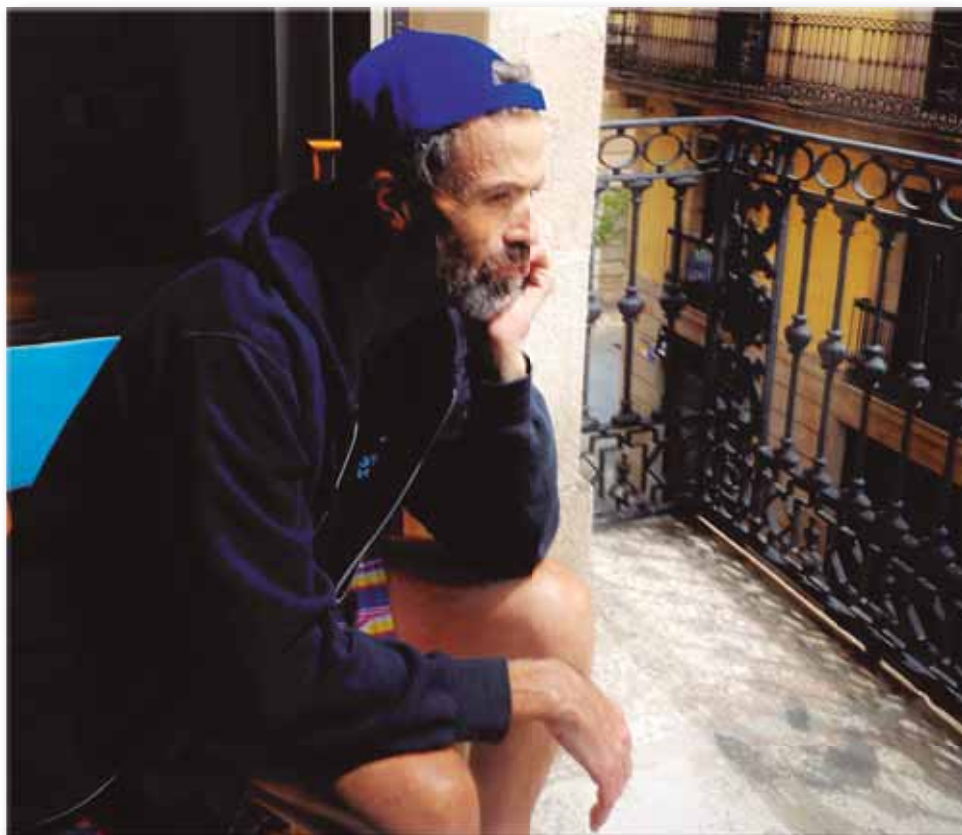


La última CANCIÓN

Hay discos que conviene escuchar con una atención distinta porque tienen una profundidad especial, más allá de la música, y cobran un significado diferente debido a las circunstancias que los rodean. Son discos compuestos cuando sus intérpretes sabían que la muerte los esperaba a la vuelta de la esquina, trabajos en los que los artistas quisieron decir lo que no habían dicho aún o dejar lo mejor de sí mismos como legado.

Uno de los casos más recientes ha sido el de Pau Donés. El barcelonés se había retirado de la música en enero de 2019 para dedicarse a disfrutar plenamente de la vida mientras luchaba contra un cáncer de colon diagnosticado cuatro años antes. Pero, cuando le dijeron que la enfermedad no tenía solución, regresó a toda velocidad al mundo de la farándula para intentar sacar un nuevo trabajo antes de morir. Ese esfuerzo se materializó en el disco de Jarabe de Palo "Tragas o escupes", que Donés consiguió que se publicara dos semanas antes de fallecer, ya en tiempo de descuento, porque lo mandó a masterizar cuando los médicos le habían pronosticado sólo una semana más de vida. Es un disco de despedida y reconocimiento vital y alegre, en el que da gracias a amigos, familia ("Eso que tú me das", dedicado a su hija de 16 años), a los sanitarios ("Los ángeles visten de blanco") y nos cuenta que se marcha en paz y sin problemas por resolver ("Misteriosamente hoy").

Otro que se empeñó en volver al estudio de grabación cuando le dijeron que no tenía cura fue el belga Jacques Brel, que decidió regresar a París en 1977 para hacer un dis-



Una imagen asomado al balcón que subió el propio Pau Donés a su cuenta de Twitter en abril de 2020, en pleno confinamiento y con un texto esperanzador: "En qué debe estar pensando este gañán...Ya sé... pone cara de "por un concierto este verano daría lo que fuera, por un concierto, aunque solo uno fuera". Cachis! Qué se le va a hacer #jarabedepalouuelvo".

Laura Pardo



co, aunque se había retirado de la música y la vida pública ocho años antes y batallaba contra un cáncer. Tenía sólo 48 años, pero sus pulmones estaban muy tocados, por lo que para grabar ese último álbum únicamente cantaba dos canciones por sesión de estudio, aunque lo hacía metódicamente, determinado a publicar otro trabajo que no desmereciera su carrera antes de que se lo llevara la parca. La elaboración del disco, titulado "Les Marquises", como las islas polinesias en las que había fijado su residencia en los úl-

timos años, fue trabajosa, pero el resultado, lleno de belleza contenida y que Brel consiguió ver publicado casi un año antes de que su vida se apagara, arrasó entre el público francófono y llegó al número uno de las listas de ventas en varios países.

Con 49 años, igual que Brel, nos dejó a causa de un cáncer linfático el que fuera cantante de los Ramones, Joey Ramone. Y un año después de su muerte vio la luz el disco en el que había estado trabajando hasta sus últimos días y que no pudo acabar antes de fallecer, "Don't

worry about me". Ese título, además de pedir que no nos preocupáramos por él, englobaba medios tiempos que reincidían en lo que había hecho con maestría junto a su banda: punk pop con letras sencillas y sin complicaciones. Pero eso sí, con una de ellas reservada a su enfermedad en la que decía: "Sentado en una cama de hospital, yo quiero mi vida, y esto realmente apesta" ("I Got Knocked Down (But I'll Get Up)").

Freddie Mercury tampoco llegó a ver sus últimas grabaciones en la calle. Aunque públicamente el cantante de Queen negaba tener la enfermedad e incluso amenazó con demandar a quien afirmara que tenía sida, sabía perfectamente que el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, diagnosticado en 1987, le estaba restando a toda velocidad tiempo para disfrutar de la vida. Cuando ya estaba bastante enfermo y con las cuerdas vocales perjudicadas, Brian May le escribió "The show must go on". Sus compañeros le plantearon que, para no forzar su ya maltrecha garganta, las partes con notas más altas las cantaría otro de ellos. Pero Mercury se negó, se tomó un trago de vodka y se cantó la canción entera en una sola toma y de forma memorable. Y esta sí la vio publicada, seis semanas antes de morir.

Pero además de grabar "The show must go on", a medida que su salud se deterioraba más, le entró prisa por dejar material a sus compañeros para que pudieran hacer otro disco aunque él ya no estuviera. Renunció a su manera habitual de trabajar, que era grabar cuando la música estaba totalmente acabada y, contrarreloj, dejó registradas varias pistas de voz para que el resto de Queen compusiera canciones, sabiendo que él no tendría tiempo de asistir a la creación de las instrumentaciones. Lo hizo hasta que ya no pudo más, dejando inacabada "Mother love", la última canción que compuso junto a Brian May. Esos temas se convirtieron después en el disco "Made in heaven".

Y aunque con Queen está claro

Freddie Mercury, a medida que su salud se deterioraba más, le entró prisa por dejar material a sus compañeros para que pudieran hacer otro disco aunque él ya no estuviera

Bowie publicó uno de los grandes discos-testamento del siglo XXI, a la misma altura estuvo Leonard Cohen con su "You want it darker"



Tumba de Jacques Brel en Atuano (Hiva Oa, islas Marquesas, Polinesia Francesa).

cómo fue el proceso de creación, sobre David Bowie y su "Blackstar" hay distintas versiones. El LP parece el epítome de un testamento musical. Se publicó dos días antes de su muerte. Su productor Tony Visconti, que conocía muy bien a Bowie, dio a entender que era su disco de despedida y que, cuando lo compuso, el Duque Blanco sabía que estaba sentenciado y lo creó

como un regalo de partida para sus fans. Y tanto el nombre como varias de las canciones refuerzan esa idea. Pero por otro lado, en un documental, Johan Renck, director del video de la canción "Lazarus", dice que Bowie no supo que su cáncer no tenía cura hasta después de tener el disco acabado, porque se enteró la misma semana que estaban grabando el clip, en noviembre de 2015. Sea como fuere, lo que sí parece claro es que el temor a que eso que le carcomía por dentro fuera intratable si sobrevoló el trabajo de composición, la elección del diseño del disco, y muchos de los aspectos del álbum.

Algo parecido pasó con el último trabajo del hipnótico donostiarra Rafael Berrio, fallecido a principios de 2020. Su álbum "Niño futuro" salió dos años antes y, mientras se grababa, el tumor que finalmente acabó con su vida ya estaba diagnosticado, aunque no estaba muy avanzado y nadie esperaba que desembocara en un desenlace fatal. Pero es posible que esa sombra marcara canciones como "Dadme la vida que amo", un repaso a una existencia fuera del convencionalismo cuando se acerca el fin, o "Las tornas cambian", donde canta que "el arte es largo, la vida es corta, aunque ya acaso no importa...".

Y si Bowie publicó uno de los grandes discos-testamento del siglo XXI, a la misma altura estuvo Leonard Cohen con su "You want it darker". El canadiense consiguió publicarlo meses antes de morir, tras componerlo y grabarlo aquejado por muchos problemas con las vértebras y leucemia. El resultado fue un disco oscuro y espiritual lleno de metáforas sobre el final en el que ya dejaba clara su disposición: "Estoy preparado, mi Señor".



Cine

Fernando y LOS CÓMICOS

“¿Puede interesar a alguien la vida de un hombre que nació hijo de cómicos y que al llegar a la jubilación sigue siendo eso, un cómico?”

Fernando Fernán-Gómez

Hubiera cumplido cien este año. Nació en Lima, Perú, allá por 1921, porque en Perú lo parió Carola Fernán-Gómez, una cómica, en plena gira teatral por las américas. Su padre, también cómico, de nombre Fernando Díaz de Mendoza e hijo a su vez de la actriz matriarca María Guerrero, nunca reconoció a aquel chaval de pelo rojo y piel transparente que estaba llamado a convertirse en uno de los más grandes creadores de la historia del cine español. Era, en palabras de Ángel Fernández Santos, escultor de la palabra, desvelador del habla como arte supremo, como prodigio.

Escribió memorias, novelas, dramas teatrales, guiones de cine

*Ginés
García
Agüera*



y televisión, miles de artículos de prensa. Fue miembro de la Real Academia Española, sentado en la silla B de la entidad, haciendo entrar en la sesuda institución el aire fresco del cine y el teatro. Y sobre todas las cosas, maestro de la encarnación actoral, creador de personajes instalados en la más reconfortante de las memorias. Un príncipe renacentista que hizo de la interpretación, la vocalización y el gesto un arte fundacional en sí mismo. El más grande cómico de todos los tiempos. Inolvidable. Imperecedero. Eterno. Siempre, siempre, Fernando Fernán-Gómez.

Cuando murió a causa de un cáncer a la edad de 86 años, por

deseo propio expresado en vida a su entrañable compañera de los últimos años, la deliciosa Emma Cohen, su féretro, cubierto por una bandera anarquista, se instaló en el escenario del Teatro Español de Madrid, en donde dijeron adiós al actor compañeros, amigos, centenares de admiradores, alcaldes, presidentes de gobierno, tangos y caminitos, soleares y lágrimas contenidas, risas y evocaciones, recuerdos sellados y la sensación de que, con su muerte, desaparecía una figura única y ya irreplicable de la cultura de todos los tiempos. Qué mejor manera de acercarse a su memoria, que alrededor del serrín de las tablas de un escena-



Escena de la película "Viaje a ninguna parte", dirigida y con guion de Fernando Fernán Gómez. No caben más geniales cómicos en una sola foto: José Sacristán (de pie), el propio Fernán-Gómez (a su lado), Juan Diego (izda.), María Luisa Ponte (dcha.), Gabino Diego (frente a Sacristán)..

rio en el que, él mismo, dirigió y actuó en incontables ocasiones frente a un patio de butacas lleno de almas y espectadores en pleno disfrute de su genio.

Como en el cine, contribuyendo con su imponente presencia a que grandes obras maestras de cineastas como Carlos Saura, Jaime de Armiñán, Víctor Erice, José Luis Cuerda, Fernando Trueba, Imanol Uribe, José Luis García Sánchez, Pedro Almodóvar, José Luis Garci o Manuel Gutiérrez Aragón se hicieran aún más grandes: "La lengua de las mariposas", "El embrujo de Shangai", Ana y los lobos", "El amor del capitán Brando", "La mitad del cielo", "Stico", "La colmena", "Plenilunio", "En la ciudad sin límites", "El espíritu de la colmena", "Todo sobre mi madre", "Belle époque" y un etcétera tan espectacular como casi inabarcable, en los que dejó su presencia, su inconfundible sello actoral. Por ello, el listado interminable de galardones y reconocimientos que trufaron su carrera: premios Goya, Donostia, Princesa de Asturias, Oso de Plata, Mérito en las Bellas Artes, Mariano de Cavia, Fastenrath...

Nuestro gran Javier Bardem, cuando recibió el Oscar por su

trabajo en "No es país para viejos", de los hermanos Coen, después de las palabras de protocolo necesarias y en inglés, tuvo un gesto encomiable: se dirigió directamente a su madre, Pilar Bardem, y en castellano alto y claro le dijo que ese premio era para ella, y para los que como ella, los cómicos humildes y entregados, habían sabido otorgar carta de dignidad a un oficio a veces maltrecho y peor visto por todos. Javier Bardem sabe de lo que habla, porque él es nieto de Rafael Bardem y Matilde Muñoz Sampedro, porque él es sobrino de Guadalupe Muñoz Sampedro y Juan Antonio Bardem. Es hermano de Carlos Bardem. Y, naturalmente, es hijo de una secundaria de los pies a la cabeza, Pilar Bardem, y ha mamado lo incierto de una manera de vivir y ganarse la existencia.

En esa carta de dignidad militante se irguió el cómico e hijo de cómicos Fernando Fernán-Gómez cuando escribió la novela "El

viaje a ninguna parte", que luego convirtió en primoroso guion, y más tarde en una película que rindió el justo reconocimiento a tantos luchadores de la maleta y escenografía de cartón, del traslado de pueblo a pueblo de su miserias e incertidumbres, de la legua y el sudor, del hambre y la inseguridad. Cómicos, titiriteros, bufos, bufones, creadores de sueños. A esos seres de auténtica carne de cañón, bragados en un oficio apasionante, ese que consiste en dar entrañas, gesto, movimiento, voz a los personajes, inventos creados que sin el alma

Ellos, los cómicos y las cómicas, con su trabajo, en algún momento de nuestra vida, nos han hecho reír, llorar, conmovernos, soñar o compartir con su vuelo actoral el esplendor en la hierba

y el cuerpo del actor y la actriz serían papel mojado e inservible. Ellos, los cómicos y las cómicas, con su trabajo, en algún momento de nuestra vida, nos han hecho reír, llorar, conmovernos, soñar o compartir con su vuelo actoral el esplendor en la hierba. A tantas y a ellos, les debemos parte de nuestra vida.



La muerte y sus **SORPRESAS,** sus **SECRETOS** y sus **GUÍAS**

Perder a un ser querido, de modo inesperado o no, siempre nos deja vulnerables ante la fuerza de nuestro dolor. Podemos huir de él como si se tratara de un animal salvaje, obviarlo y falsear nuestro llanto o intentar escondernos para que la muerte, después de llevarse al objeto de nuestro amor, no se fije en nosotros, al menos, no ahora.

“Mía y Moi”, Borja de la Vega: Borja de la Vega insiste en los tríos amorosos que trató en la serie de televisión “60m2” (2011) rizando el rizo y aumentando el número de implicados a cuatro. Escribe y dirige “Mía y Moi” (2020), película protagonizada por Bruna Cusi y Ricardo Gómez. Los hermanos, Mía (Bruna Cusi) y Moi (Ricardo Gómez), se retiran al campo a una casa familiar después de la muerte de su madre, con la intención bucólica de endulzar su dolor en la naturaleza. El primero en sumarse es el novio de Moi, Biel (Eneko Sagardoy), después lo hará Mikel (Joe Manjón). A Partir de aquí, el drama, los celos, y los secretos marcarán el duelo de los hermanos.

“Land” (En un lugar salvaje), Robin Wright: La pérdida de su familia, de su marido y de su hija impiden a Edee conectar con el mundo exterior, interactuar y relacionarse con otras personas. La actriz, Robin Wright, decide debutar como realizadora con un guion de Jesse Chatham y Eric Dignam, para autodirigirse en este drama emocional estadounidense de 2021. Su personaje decide apostar todo, vender sus pertenencias y marcharse a las Rocosas para aislarse del mundo en una pequeña cabaña, endeble y frágil como ella. Necesita expiar su dolor y la sensación de culpabilidad que le genera el haber sobrevivido a las personas a las que más quería, su marido y su hija. Instalarse en las Rocosas en otoño, sin estar preparada para encarar el difícil invierno, la aprisiona e inmoviliza, a pesar de que ella cree que huye. El colosal y gélido entorno, representación de su dolor, la llevará al extremo del miedo con la aparición de un oso, la fuerza viva de



“Adiós, idiotas” de Albert Dupontel.



“Armugán” de Jo Sol.

su pena que, prácticamente, destrozará su cabaña. Un cazador la encontrará, ayudará a recuperarse, la enseñará a sobrevivir en su nuevo entorno y será su única conexión con el mundo exterior. El primer paso hacia el breve verano de las Rocosas y al final de su duelo.

“Adieu les cons”, (Adiós, idiotas) Albert Dupontel: Dupontel, en “Adieu les cons” (Francia, 2021), continúa con su crítica a la sociedad alienante y su eterno homenaje a Terry Gilliam (Monty Python) con un humor naif moldeado en personajes “frikies” y, al mismo tiempo, cotidianos. Antihéroes que rebosan humanidad. Pero que no se engañe nadie, con estos atributos, la película se ha alzado con el César a la Mejor película en la 46ª edición de los premios del cine francés, además de otros seis galardones más, entre ellos, Mejor guion original, Mejor director, y Mejor actor secundario para Nicolas Mârie.

Virgine Efira (Suze Trappet) se entera de que está gravemente enferma y

de que le restan pocos meses de vida, por lo que decide buscar a un hijo que se vio obligada a dar en adopción cuando tenía 15 años. Su deseo la lleva a las oficinas de la Administración, donde se topará con un funcionario depresivo y suicida, JB, interpretado por el propio Dupontel, y con el archivero, Blin, invidente. Ambos la ayudarán a conseguir su último deseo. La trama gira en torno a un triángulo, Efira que quiere vivir y no puede; JB, que puede y no quiere, y en el vértice, el invidente que ve lo evidente y, como un coro griego, adelanta lo acontecimientos que irán viviendo y compartiendo los personajes.

“Armugán”, Jo Sol: Armugán es un acabador, un hombre que ayuda a morir, no mata, ayuda a desprenderse del miedo a morir, como explica el director de esta alegoría de la bioética, Jo Sol. El cineasta quiere visibilizar con esta cinta española de 2021 las consecuencias de la negación de la muerte por nuestra sociedad.

Íñigo Martínez, actor y bailarín de danza inclusiva, interpreta a Armugán, la representación de una figura arcaica, que acompañaba a la gente en el momento de morir. Según Jo Sol, estos acabadores han desaparecido porque la cultura del bienestar y el consumismo que niega la muerte no puede permitirse el lujo de contar con ella. “La muerte no existe, la vida no es más que un tránsito entre dos grandes misterios”. Armugán acompaña en el viaje de vuelta a un nuevo inicio. Gonzalo Cunil es Anchel, quien después de trabajar durante años en un centro de cuidados paliativos, abandona la ciudad para ser el ayudante de Armugán y trasladarlo a cuevas.

Esta película experimental ha obtenido exaequo el Premio Julio Verne a la mejor película en el festival de Nantes junto a “Las niñas”, de Pilar Palomero, y tras su estreno en el festival de Tallin (Estonia), el premio del Jurado en el Festival de Cine Español de Nantes, compartido con “Baby” de Juanma Bajo Ulloa.

ATROESA

Fabricante de Hornos Crematorios

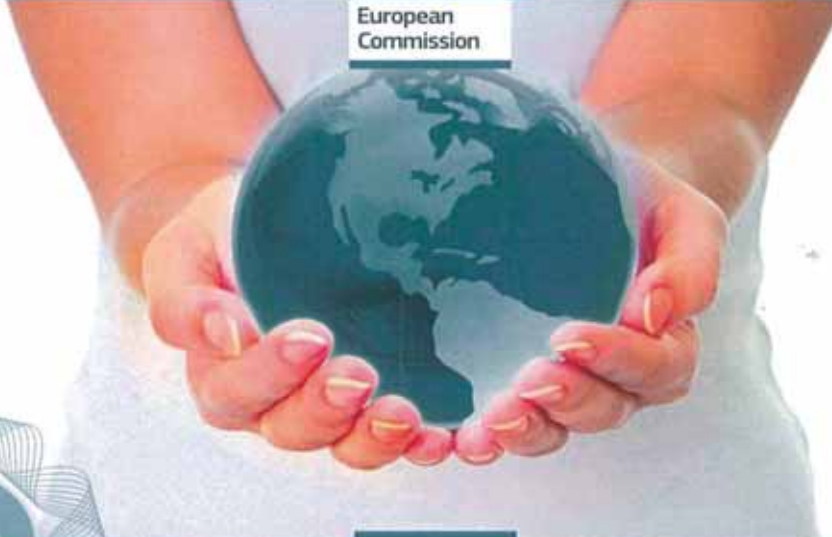
Web: www.atroesa.es // E-mail: atroesa@atroesa.es

Teléfono: 916 97 22 22 / FAX: 916 97 57 75

GESTIÓN AMBIENTAL VERIFICADA



European
Commission



SILVER RECOGNITION FOR 10 YEARS OF CONTINUOUS EMAS REGISTRATION

*for outstanding commitment to Performance, Credibility
and Transparency in Environmental Management*

PRESENTED TO:

KARL FALKENBERG
Director General for Environment

ATROESA

Registration number: ES-MD-000072

2014

Environment